



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Pide dip. Triny que homicidio doloso y violación no gocen de libertad anticipada. 03-Oct.-18

- Mediante una reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal
- Mexicali, B. C., miércoles 3 de octubre de septiembre del 2018.- La diputada María Trinidad Vaca Chacón (PAN) propuso ante el Pleno del Congreso local, una iniciativa de reforma a los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de establecer en ellos que los delitos de homicidio doloso y violación no puedan gozar de libertad anticipada.
- En su argumentación, la representante popular del primer distrito de Mexicali dio a conocer que en los referidos numerales de esa ley, actualmente sólo están contemplados los delitos de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas como aquellos que no gozarán de tal beneficio jurídico.
- “A mi juicio excluir los delitos contra la vida y seguridad sexual de esta ley en su apartado de libertad anticipada y condicional, es ir contra la protección de los derechos humanos de la víctima. En definitiva, es importante que se sumen los delitos de homicidio doloso y violación a esta excepción legislativa”, subrayó Vaca Chacón.
- Consideró que debido a la realidad social que vive el país, donde en el 2017 se dio el número más alto en homicidios, además de lo que ha estado sucediendo en Baja California en cuanto a la comisión de delitos de diversa índole en los nueve meses transcurridos del año 2018, hace necesario adoptar políticas criminales más rígidas para que el mensaje hacia los criminales sea claro: cero tolerancia a la comisión de delitos.
- Por otro lado, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Religiosos de la XXII Legislatura local expresó que debe tomarse en cuenta el disgusto social hacia todas las conductas delictivas, pero principalmente a las de homicidio doloso y violación, ya que éstas vulneran una serie de bienes jurídicamente tutelados.
- “Sin duda alguna, el bien jurídico tutelado máspreciado es la vida, ya que al transgredirlo se provoca una afectación directa, dolorosa, con resultados de vulnerabilidad psicológica para la familia, además de humillar la dignidad de la víctima. Con relación a la violación, podemos observar la destrucción a la dignidad humana y lo perjudicial para un sano desarrollo psicosexual y efectivo de la víctima”, concluyó.
- Esta iniciativa de modificación a la Ley Nacional de Ejecución Penal fue enviada para su estudio y análisis, a la Comisión de Justicia por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, legisladora Rocío López Gorosave.

Entregan constancias a primeros respondientes en primeros auxilios del congreso local. 02-Oct.-18

- Importante tener conocimientos básicos para atender correctamente emergencias de salud en el trabajo: diputada Rocío López Gorosave
- El curso se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud a través Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
- Mexicali, B.C., miércoles 3 de octubre de 2018.- “Todos sabemos que lo más valioso con lo que contamos es nuestra propia vida y la de los demás, por lo que estar preparados y tener los conocimientos básicos para responder a una emergencia de salud en nuestro centro de trabajo, es muy importante y literalmente puede ser la diferencia entre la vida y la muerte”, indicó la presidenta del Congreso del Estado, diputada Rocío López Gorosave.

- Así lo indicó en el evento de entrega de constancias a personal administrativo que acreditó satisfactoriamente la capacitación como Primeros respondientes en Primeros Auxilios, realizado por la Secretaría de Salud que dirige Guillermo Trejo Dozal a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.
- En este mismo acto, que también fue de apertura de trabajos de capacitación 2018, la legisladora se dirigió a los empleados que recibirán los conocimientos que contiene este curso, para desearles el mayor de los éxitos e invitarlos a concluirlo, considerando que además de aumentar su experiencia curricular, tendrán la capacidad y las herramientas para responder correctamente en una emergencia.
- Luego destacó el trabajo realizado por el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, diputado Job Montoya Gaxiola para apoyar este tipo de capacitación.
- Asimismo, reconoció a quienes integran el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Baja California, por el trabajo que llevan a cabo y que contribuye a salvar vidas.
- Cabe mencionar que el secretario técnico de dicho consejo, Olegario Noriega Rojo, asistió con la representación del titular de ISESALUD.
- El evento de entrega de reconocimientos y de apertura de capacitación para el presente año, fue organizado por la directora de administración del Congreso del Estado, Paula Julieta Perdomo Rojas.

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Instalan la comisión de asuntos agropecuarios del congreso del estado. 03-Oct.-18

- Al instalar la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Congreso del Estado, su presidenta Diputada Soledad Saldaña Bañales se pronunció por “sacar del bache en el que se encuentra el Valle de Santo Domingo” y en este sentido pidió a los representativos del sector agropecuario, tanto productores como representantes de instituciones académicas y gubernamentales a unir voluntades para salir adelante y entre todos devolverle a esta región agrícola de la entidad el esplendor que tuvo hace muchos años.
- En su intervención dijo que con los compromisos hechos a favor del campo mexicano por el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador “se presenta un futuro muy promisorio, estamos viendo a través de él todas las promesas que tiene hacia el campo, vemos todos los beneficios que vamos a tener los productores”. Subrayó que el mandatario electo conoce muy bien los problemas del Valle de Santo Domingo, “conoce a los fundadores, conoce su situación actual, las condiciones tan precarias en las que se encuentran muchos productores”.
- Saldaña Bañales indicó que como responsable de esta Comisión en la XV Legislatura estará tocando puertas en los tres niveles de gobierno, con los productores y los investigadores para hacer las modificaciones de carácter legislativo que se requieran en el sector agropecuario de la entidad, “que cada uno de ustedes nos de su punto de vista en reuniones de trabajo y que aterricen esos programas en beneficio de la sociedad”.
- En la reunión de trabajo hubo la presencia de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, dirigentes campesinos, productores agropecuarios quienes mostraron su respaldo a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para trabajar cuando así lo conovquen, como lo expresó el dirigente de la Central Campesina Independiente, Juan Manuel García de Jesús.

Convocan instituciones al XI parlamento de la juventud sudcaliforniana. 03-Oct.-18

- Comisión de la Juventud del Congreso, IEE, SEP, ISJ dan a conocer la convocatoria dirigida a jóvenes de entre 13 y 18 años
- La Comisión de la Juventud del Congreso del Estado dio a conocer este miércoles la convocatoria para que los jóvenes de Baja California Sur comprendidos entre los 13 y los 18 años participen en la selección de quienes serán los integrantes del Décimo Primero Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana, foro de discusión y dialogo juvenil al que convocan el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, el Instituto Estatal Electoral, la Secretaría de Educación Pública y el Poder Legislativo de Baja California Sur.
- En conferencia de prensa la Presidenta de la Comisión de la Juventud de la XV Legislatura, diputada Lorenia Montaña Ruiz así como las secretarías de la misma, diputadas Milena Quiroga Romero y Perla Guadalupe Flores Leyva dieron a conocer las bases en las que se hace un llamado a los jóvenes de los cinco municipios a presentar un trabajo que contribuyan a la convivencia democrática con las autoridades e instituciones del sector público, para que desde su entorno social, cultural y escolar puedan analizarse propuestas que contribuyan a resolver problemas que hoy en día viven los jóvenes sudcalifornianos.
- Desde esta fecha y hasta el 31 de octubre a las 15 horas esta convocatoria estará vigente, y para participar los interesados quienes deberán presentar un trabajo sobre temas relacionados con la economía, la ciencia, educación, el deporte, lo político y/o social “que afecten de alguna manera a su comunidad, e igualmente podrán realizar críticas constructivas y propositivas para mejorar el estilo de vida y el actuar de este sector en el estado”.
- Los trabajos que serán evaluados por un jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, deberán ser de una extensión mínima de dos y máxima de cuatro cuartillas, ya sea en computadora o a mano, y tendrán que entregarse en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado o en los institutos de la juventud a nivel estatal o en los municipios.
- El jurado seleccionará los 21 mejores trabajos que presenten los jóvenes de entre 13 y 18 años, quienes serán quienes conformen el XI Parlamento de La Juventud Sudcaliforniana, quienes entre el lunes 12 y el 15 de noviembre realizarán una serie de actividades que culminarán con la Sesión Pública Solemne el jueves 15 de noviembre a las 10 horas.
- El documento puede ser consultado y descargado en la página del Congreso del Estado www.cbcs.gob.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Muñoz Ledo rememora aniversario de la Constitución de 1824. 04-Oct.-18

- 04-10-2018.- En la sesión de hoy, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, recordó que este día se cumple el aniversario de la Constitución de 1824.
- Indicó que fue la primera Carta Magna de la República mexicana, después del Estatuto Imperial de Iturbide, y que vino a sustituir formalmente la Constitución de Cádiz de 1812.



- “Hubo otra anterior pero no llegó a estar vigente, la que dictó el Congreso de Apatzingán por inspiración de José María Morelos y Pavón en 1814. Quiero recordarlo para que quede en actas”, expresó el diputado Muñoz Ledo.
- Rinde protesta como diputado federal del PVEM, Rogelio Rayo Martínez
- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, tomó protesta de ley como integrante de la LXIV Legislatura, a Rogelio Rayo Martínez.
- Rayo Martínez sustituye a Roberto Antonio Rubio Montejo, del grupo parlamentario del PVEM, electo por mayoría relativa por el Distrito 11 de Chiapas.
- Rubio Montejo solicitó licencia por tiempo indefinido el pasado jueves 27 de septiembre.

Instalan Comisión de Salud; es la primera en la LXIV Legislatura, señaló su presidenta Miroslava Sánchez. 03-Oct.-18

- Este 4 de octubre comparece ante este órgano legislativo el secretario de Salud, José Narro Robles
- “ Hay mucho trabajo que desahogar, por lo que debemos ser más eficaces”: Mario Delgado Carrillo
- 03-10-2018 Al instalar la Comisión de Salud, su presidenta, diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena) informó que mañana jueves 4 de octubre a las 11:00 horas comparecerá ante este órgano legislativo el secretario de Salud, José Narro Robles, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República.
- La legisladora resaltó que esta comisión es la primera en instalarse formalmente en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Mencionó que este órgano legislativo estará integrado por las y los secretarios de Morena: Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Alma Marina Vitela Rodríguez, Ana Patricia Peralta de la Peña y Víctor Adolfo Mojica Wences.
- Del PAN, Martha Estela Romo Cuellar y Éctor Jaime Ramírez Barba. Además, Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Elba Lorena Torres Díaz (PES), Francisco Favela Peñuñuri (PT), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC) y Emmanuel Reyes Carmona (PRD).
- Como integrantes de la Comisión: Por Morena, Adriana Aguilar Vázquez, Eleuterio Arrieta Sánchez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Edelmiro Santiago Santos Díaz y Graciela Zavaleta Sánchez.
- Por el PAN, Sonia Rocha Acosta, Ana Paola López Birlain y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Por el PRI, Ricardo Aguilar Castillo y Marcela Guillermina Velasco González. También, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), María Roselia Jiménez Pérez (PT) y Martha Angélica Tagle Martínez (MC).
- Sánchez Galván se congratuló que esta comisión esté conformada por un grupo heterogéneo. “Somos un grupo plural, incluyente y de puertas abiertas, y así trabajaremos”.
- “Estoy contenta de ser la presidenta de esta comisión integrada por hombres y mujeres pensantes, críticos, analíticos, que construiremos un proyecto de salud que nos haga sentir orgullosos. Queremos hacer historia y estamos en posibilidad de hacerlo”.
- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Mario Delgado Carrillo, destacó que este órgano de gobierno tiene la encomienda de instalar comisiones a la brevedad, porque hay mucho trabajo por desahogar, con el compromiso de ser más eficaces en el quehacer legislativo....



Diputado Porfirio Muñoz Ledo se reúne con embajadora de Francia en México, Anne Grillo. 03-Oct.-18

- Ambos reconocen estrecha relación entre las dos naciones y coinciden en impulsar acuerdo global
- 03-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con la embajadora de Francia en México, Anne Grillo, con quien dialogó sobre la estrecha relación entre ambas naciones, así como de las oportunidades en ámbitos como intercambio cultural, educativo y cohesión social.
- El legislador aseguró que, más allá del aspecto propio del parlamentarismo, debe existir un acuerdo global impulsado por los dos países, a fin de apoyar principalmente a los jóvenes.
- En la reunión, realizada en San Lázaro, resaltó la importancia de identificar las oportunidades de cooperación, a fin de concretar una agenda.
- Finalmente, el diputado Muñoz Ledo se comprometió a poner especial atención a la posterior conformación del Grupo de Amistad México-Francia, con el propósito de continuar el fortalecimiento del vínculo diplomático.
- Por su parte, la embajadora reconoció los lazos que existen con el parlamento mexicano. “Hay relaciones muy fuertes entre estas grandes democracias, por lo que resulta importante la cooperación simultánea”.
- Anne Grillo se pronunció por concretar una alianza bajo un marco jurídico global, así como generar uniones para impulsar iniciativas y promover temas como la seguridad internacional y la cohesión social.
- Sostuvo que el contexto internacional ofrece nuevas oportunidades que Francia quiere aprovechar con México, en todos los campos. “Tenemos una visión muy estratégica sobre la relación, y los consideramos una nación hermana y aliada”.
- De igual manera, afirmó que existe una admiración de Francia hacia nuestro país, pues vive cambios históricos; “lo que pasó aquí es un ejemplo para muchas naciones, en un mundo ya muy complicado”.
- En el mismo sentido, reconoció la pasada elección de julio, así como la conducción de la transición entre el actual Presidente y el electo. “Tiene todas las miradas porque es un ejemplo”, concluyó.

Diputados cuestionan a titular de SHCP sobre gasolinas, ingresos tributarios y gasto corriente. 03-Oct.-18

- 03-10-2018.- Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, diputados de todos los grupos parlamentarios lo cuestionaron sobre la deuda pública, el aumento de la gasolina, sector salud, gasto público, crecimiento económico, ingresos tributarios y gasto corriente.
- En la tercera ronda de preguntas, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar (Morena) dijo que la presencia del secretario de Hacienda en San Lázaro tiene un enorme significado porque cierra una etapa que representa el ocaso de una forma de dirigir la economía del país.
- “Nosotros vamos a establecer una austeridad de la buena; empezamos por los privilegiados, eso fue ayer, mañana vendrá la discusión y el debate sobre el salario miserable que ganan millones de empleados y trabajadores; ese tendrá que incrementarse porque al final de cuentas la desigualdad y la disparidad tienen que ver con el ingreso producto del trabajo. No será una austeridad letal empeñada a fuerza en el superávit primario”, afirmó.



- En respuesta el secretario de Hacienda, reconoció que el país tiene enormes retos pero también avances, en este ejercicio en donde el crecimiento económico ha sido el más alto y la inflación la más baja en los últimos años, la deuda está manejable y en una trayectoria descendiente, los indicadores de salud, pobreza y bienestar se han mejorado.
- Asimismo, se ha buscado y trabajado con convicción para tratar de llevar lo mejor al país y a todos los mexicanos. “Vamos a seguir trabajando así, hasta el 30 de noviembre, en que la transición sea también lo más tersa posible”.
- El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) comentó que cuando el presidente Enrique Peña Nieto tomó protesta en el 2012 ¿cuál era el costo del litro de la gasolina, cuál era la deuda, cuánto costaba el kilo de tortilla, el litro de leche, el costo de la canasta básica y cuánto va a costar en diciembre de este año, qué reservas recibieron y cuál era el crecimiento económico? Asimismo, saber cómo lo va a dejar.
- Pidió al Congreso y al nuevo gobierno escuchar los argumentos en las propuestas y que cuando llegue el nuevo paquete fiscal, corregir los errores que hay actualmente. “Ojalá y sea un paquete fiscal pensando en el crecimiento del país, en la economía familiar y en lo que la gente nos ha pedido en las campañas”.
- En su turno, González Anaya indicó que la deuda llegó con el 37 por ciento del PIB y se va a regresar como 45 por ciento del PIB, en parte la transparencia de los pasivos de Pemex, en parte el tipo de cambio, en parte la inversión. En tanto, el litro de gasolina en diciembre del 2012 fue de 10.8 pesos, y en diciembre del 2017, de 16.2. Hoy está en 19.2...

Deuda pública y crecimiento económico, entre las principales inquietudes de diputados ante titular de SHCP. 03-Oct.-18

- Costo financiero de la deuda es de 2.8 por ciento del PIB: González Anaya
- 03-10-2018.- En el análisis del Sexto Informe de Gobierno, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM externaron al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, sus inquietudes sobre el sistema financiero, creación de empleos, precios de gasolinas, crecimiento económico, deuda externa y pública, así como condonaciones fiscales.
- En la segunda ronda de preguntas, el diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, manifestó que el Informe de Gobierno no refleja la realidad económica de las familias mexicanas. “Se necesita no tener vergüenza para presentar un panorama alentador. Con qué cara dice a más de 53 millones de mexicanos en pobreza, y más de nueve millones en carencia extrema, que el gobierno deja finanzas fuertes y sanas”.
- Señaló que la actual administración celebra el incremento en la base de contribuyentes; sin embargo, dicho aumento proviene de contribuyentes cautivos o que emigraron del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos). Al respecto, preguntó: ¿cuál es el número de personas físicas y morales consideradas grandes contribuyentes? ¿Cuál es el capital o el ingreso anual mínimo para ser incluido en ese grupo? y ¿Cuántos son nacionales y cuántas son extranjeras?
- El secretario González Anaya explicó que los grandes contribuyentes son aquellos que tienen mayores ingresos, o sea, que facturan más de mil 650 millones de pesos anuales. Existen 8 mil 950 contribuyentes de este tipo, y en los últimos años la carga de los que más tienen ha aumentado.
- Sobre las condonaciones, comentó que ascienden a 189 mil millones de pesos (mdp), de 2013 a la fecha, de los cuales 166 mil millones, es decir, más del 88 por ciento, corresponden al programa “Ponte al corriente”, avalado por el Congreso de la Unión.

El resto, pertenece a empresas que han llegado a concurso mercantil, o sea, que no pueden pagar, aunque no se les exige en caso de que tengan recursos...

Personas con discapacidad no poseen un peso específico para incidir en la política: diputado Ruiz Lustre. 03-Oct.-18

- Legislador propone reformar la Ley General de Partidos Políticos, a fin de contemplar a este sector en la designación de candidatos
- En los pasados comicios, sólo 61 postulaciones fueron para esta población: Adriana M. Favela Herrera, consejera del INE
- Se lleva a cabo en San Lázaro foro “Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad”
- 03-10-2018 El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena) sostuvo que las personas con discapacidad no poseen un peso específico para incidir en la política, por lo que propone reformar la Ley General de Partidos Políticos para garantizarles una cuota en la designación de sus candidatos.
- Durante el foro “Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad”, mencionó que esta población requiere que la representen personas con la misma problemática, para hacer valer su voz.
- Afirmó que la reforma es una gran oportunidad para visibilizar a este grupo y crear instrumentos que dejen atrás el modelo de trato asistencialista por uno de verdadero empoderamiento.
- Apuntó que este foro busca que las personas con discapacidad participen en todos los espacios públicos; para ello, explicó, es fundamental la vigilancia parlamentaria, es decir, hacer que realmente se cumplan las leyes y acercar los insumos para que las instituciones encargadas lo hagan lo mejor posible.
- Refirió que la Ley General de Partidos Políticos no obliga ni especifica una cuota de representación para este sector, por lo que se comprometió a dar seguimiento puntual para que su iniciativa se concrete.
- En su turno, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana M. Favela Herrera, expuso que en los comicios del pasado mes de julio, de 18 mil 299 cargos de elección popular, solamente hubo 61 candidaturas para personas con discapacidad; de éstas, 21 correspondieron a mujeres y 40 a hombres.
- De ese mismo total, continuó, sólo 19 ganaron cargos de elección popular: 11 son propietarios y ocho suplentes.
- “Estamos hablando que tenemos una diputación de representación proporcional, dos senadurías de mayoría relativa y el resto son cargos locales, entre ellas dos presidencias municipales de un total mil 203 ayuntamientos que estuvieron en juego en esta elección de 2018”.
- Detalló que el PRI registró siete candidaturas a nivel federal; Nueva Alianza, tres; Movimiento Ciudadano, tres; Morena, dos; PES, dos; PRD, uno, y PT, uno.
- A nivel local, se presentaron por el PRI 11 candidaturas; Nueva Alianza, 12; PVEM, 11; Movimiento Ciudadano, tres, Morena, cuatro y PAN, uno.
- Ante este panorama, la consejera Favela Herrera también consideró importante que un porcentaje de candidaturas sean ocupadas por personas con discapacidad, ya que representa entre el 6 y 7 por ciento de la población.
- Subrayó que el INE sorteó a más de 11 millones de personas, de las cuales 776 con discapacidad y aceptaron participar en la jornada electoral como funcionarios de casillas...

Avalan licencia de Antonia Natividad Díaz Jiménez. 03-Oct.-18

- 03-10-2018.- El Pleno cameral avaló la licencia por tiempo indefinido de la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN-Oaxaca), para separarse del cargo federal en la LXIV Legislatura.
- Díaz Jiménez es legisladora de la tercera circunscripción plurinominal, y su suplente es Laura Leticia Méndez Reyes.
- Posteriormente, se dio cuenta de un oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la integración de la Comisión de Salud, de conformidad con el acuerdo aprobado el pasado 27 de septiembre.
- En el documento se señala que la presidenta de esta instancia será la diputada de Morena, Miroslava Sánchez Galván.
- Las y los secretarios por Morena: Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Alma Marina Vitela Rodríguez, Ana Patricia Peralta de la Peña y Víctor Adolfo Mojica Wences.
- Del PAN, Martha Estela Romo Cuellar y Éctor Jaime Ramírez Barba. Además, Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Elba Lorena Torres Díaz (PES), Francisco Favela Peñuñuri (PT), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC) y Emmanuel Reyes Carmona (PRD).
- Las y los integrantes son: Por Morena, Adriana Aguilar Vázquez, Eleuterio Arrieta Sánchez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Edelmiro Santiago Santos Díaz y Graciela Zavaleta Sánchez.
- Por el PAN, Sonia Rocha Acosta, Ana Paola López Birlain y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Del PRI, Ricardo Aguilar Castillo y Marcela Guillermina Velasco González. También, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), María Roselia Jiménez Pérez (PT) y Martha Angélica Tagle Martínez (MC).

Lactancia durante la primera hora de vida previene muertes neonatales. 03-Oct.-18

- 03-10-2018.- Al inaugurar el “Sexto Foro Nacional de Lactancia Materna 2018. La Transformación empieza con la Lactancia”, la diputada Martha Tagle Martínez (MC) dijo que alimentar al bebé con leche materna durante la primera hora de vida, puede prevenir hasta 22 por ciento de muertes neonatales.
- De acuerdo a la Organización de Mundial de la Salud (OMS), amamantar es una de las formas más eficientes de asegurar la salud y supervivencia de niñas y niños. “Si prácticamente, todos fueran amamantados, cada año se salvarían alrededor de 820 vidas infantiles a nivel mundial”, la diputada mencionó que la lactancia reduce el riesgo de padecer asma, sobrepeso, obesidad, enfermedades cardíacas, colesterol alto, presión arterial alta, diabetes y leucemias infantiles.
- Tagle Martínez consideró que en la Cámara de Diputados se debe evaluar y proponer iniciativas que permitan generar un marco institucional que reconozca y apoye a las mujeres en su ámbito productivo y reproductivo, además desarrollar medidas que prevengan la discriminación de las mujeres en los lugares de trabajo. Es fundamental vincular al sector empresarial, gobierno, madres, padres y redes de apoyo.
- Es importante erradicar, en la medida de lo posible, la práctica de alimentar con fórmula, ya que ésta aumenta riesgos de enfermedades e incrementa el costo del cuidado de la salud; por ello, dijo, es importante desarrollar en el sector salud un mejor sistema de vigilancia y control para la venta de fórmulas y que éstas no se ofrezcan de manera gratuita.
- “Es urgente avanzar en su fomento durante los primeros meses de vida de los recién nacidos con el fin de que el bebé tenga los beneficios que ofrece esta práctica”, añadió...

Comparece ante Cámara de Diputados titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
03-Oct.-18

- Cuestionan al funcionario sobre casos de corrupción y baja evolución financiera
- Se heredará economía resiliente y en crecimiento, responde González Anaya
- 03- 10- 2018.- Legisladores de todos los grupos parlamentarios cuestionaron al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, sobre actos de corrupción en la actual administración, destino de recursos, transparencia del gasto, crecimiento de la deuda y evasión fiscal.
- Al comparecer ante la Cámara de Diputados, en el marco del análisis del Sexto Informe de Gobierno, el funcionario de la SHCP aseguró que la administración que tomará el rumbo de México, a partir del primero de diciembre, heredará una economía resiliente y en crecimiento, que ha reaccionado en forma correcta ante los choques del exterior y tiene una estabilidad bien cimentada en finanzas públicas sanas.
- Afirmó que en los últimos seis años México enfrentó un complejo entorno global que pudo haber impactado profundamente en la economía familiar, si no se hubieran manejado las finanzas públicas de manera “prudente y responsable”.
- México tomó decisiones difíciles, no siempre populares pero sí responsables y necesarias. A pesar de tener un entorno adverso, el país siguió creciendo y generando más empleos, debido a las reformas estructurales, aprobadas por el consenso y trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, y al buen manejo macroeconómico.
- La diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena) afirmó que la corrupción, en todas sus manifestaciones, es el principal cáncer que azota al país. Calificó de indignante la complicidad, negligencia e impunidad que emerge desde los actores públicos; por ello, pidió saber las medidas legales que la SHCP ha aplicado en contra de funcionarios de alto nivel que han ocasionado daño al dinero del Estado.
- Agregó que la evasión fiscal cuesta al país 5 por ciento del PIB, la recaudación por ISR va a la baja desde 2015, y al final de 2017 se detectaron 70 mil empresas fantasma que han fracturado más de 900 mil mdp. Además, se estima que “el 70 por ciento de usuarios de comprobantes fiscales apócrifos pertenecen al sector público, lo que deja al desnudo la corrupción en el gobierno”.
- El secretario González Anaya respondió que la dependencia a su cargo ha actuado al proveer información fiscal y sobre el manejo de recursos en varios casos de funcionarios públicos; además, se han hecho denuncias ante la PGR, institución encargada de la procuración de justicia.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día, Tercera Sesión, 4 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 04-Oct.-18

- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
Lectura de correspondencia.
- Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Lectura y discusión de dictámenes.



- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Elección e integración de las Comisiones de Enlace en Materia de Fiscalización, en Materia de Estudios Legislativos y en Materia de Control Interno, y protesta de ley de sus integrantes.
- Elección e integración de las Comisiones Ordinarias y protesta de ley de sus integrantes.
- Lectura del inventario turnado por la LXII Legislatura.
- Asuntos generales.
 Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Aprueba el Congreso de la Ciudad de México reorientar mil 318 millones de pesos y aplicarlos en la reconstrucción, por las afectaciones ocasionadas por el sismo de 2017. 04-Oct.-18

- Las adecuaciones no significan una ampliación, sólo se redireccionan las economías para atender a las personas afectadas por el fenómeno
- Diputados de diversos Grupos Parlamentarios se pronuncian a favor del Dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Por unanimidad, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó modificar el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, y reorientó un monto total de mil 318 millones de pesos que se aplicará en la reconstrucción, debido a los daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2017.
- En la presentación del documento, la presidenta de la comisión dictaminadora, Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó que estas adecuaciones no significan una ampliación del Presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, “sólo se están redireccionando los recursos necesarios para atender a las personas afectadas por el sismo de septiembre, ya que sin duda aquel fenómeno cimbró a la sociedad y al gobierno”.
- Recordó que el sismo ocurrido dejó en la Ciudad de México pérdida de vidas humanas, personas lesionadas, así como afectaciones en el patrimonio de la población, los servicios vitales o los servicios estratégicos. Según datos oficiales, otorgado por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, fallecieron 369 personas en 6 entidades federativas de las cuales 228 correspondieron a esta ciudad.
- Derivado de esto, agregó la diputada, el gobierno local realizó una serie de acciones entre los que se encuentran la expedición de la Declaratoria de Emergencia, la creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, con la conclusión de la emisión de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente.
- Antes de presentar el documento ante el Pleno, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó, en reunión de trabajo, el Dictamen correspondiente.
- Con el Dictamen aprobado se reorientarán 30 millones de pesos, que originalmente se encontraban presupuestados para los trabajos con motivo de la Conclusión del Periodo Estatutario de la Gestión 2012-2018 de la Administración Pública de la Ciudad de México, y el Inicio de la Administración Pública 2018-2024, e integrarlos al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, tal

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.

y como se mandata en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más Resiliente.

Necesario garantizar un parlamento abierto: diputada Valentina Batres. 04-Oct.-18

- Una vez instalada la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias analizará y dictaminará la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México
- Con el objetivo de salvaguardar la prevalencia constitucional local, en materia de la participación ciudadana en tareas legislativas, la diputada de Morena, Valentina Batres Guadarrama presentó en Tribuna una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 80 de la Ley Orgánica y 106 del Reglamento del Congreso.
- A efecto de que la redacción del dictamen que emitan la Comisión o Comisiones dictaminadoras se incorporen las propuestas de modificación presentadas por las y los ciudadanos, esto, dijo “para hacer efectivos los principios del Parlamento Abierto”, señaló.
- Agregó que este precepto no podrá violentar lo establecido en la Constitución federal respecto de los temas donde no es procedente la consulta ciudadana, como son: la materia electoral, los ingresos y gastos del Estado, la seguridad nacional, así como la organización, el funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas, “debido a que por su particularidad e importancia se encuentran reservados en exclusiva a órganos legislativos con facultades expresas”, dijo.
- De aprobarse esta iniciativa se acortarían distancias entre la población y sus representantes, se daría una nueva forma de interacción con la ciudadanía, “con la intención de fomentar la apertura parlamentaria a fin de garantizar la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, y participación ciudadana, la ética y la probidad en el ejercicio legislativo”, consideró la también presidenta de la Comisión de Hacienda.
- “En aras de reivindicar el trabajo legislativo nos es urgente trabajar con atención y respeto a las normas, propiciemos el orden jurídico, que actúe como un todo, en la que sus componentes se conecten y complementen para hacer ejercidos los derechos, donde evitemos contradicciones, incongruencias y lagunas e impidamos que existan leyes incompletas que limiten los avances alcanzados por años de lucha social, facilitemos que las acciones ciudadanas fluyan sin obstáculos a través del andamiaje institucional”, finalizó.

Diputados de la I Legislatura del Congreso expiden Bando Solemne a Claudia Sheinbaum Pardo como Jefa de Gobierno electa en la Ciudad de México. 04-Oct.-18

- El Congreso de la Ciudad I Legislatura informó que expidió el Bando Solemne de la Declaración de la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, con fundamento en los artículos 359, fracción IV, párrafo II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 32 fracción 14ª de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.
- Desde Tribuna se dio lectura al acuerdo enviado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México con fecha 25 de septiembre del presente año y con número de oficio 8634/2018, el cual acuerda:
 - 1.- Se declara como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México electa a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo para el periodo comprendido del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre del 2024.
 - 2.- Expídase la Constancia a que se refiere el Considerado 4º de la presente determinación y entréguese personalmente a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo.



- Finalmente, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad instruyó su remisión para que sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, asimismo en el Diario Oficial de la Federación.

Proponen limitar el pago de adquisiciones de bienes y servicios en la Ciudad de México. 04-Oct.-18

- La diputada Valentina Batres presentó ante el Pleno la reforma el Artículo 83, fracción IV, Sexto Párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México
- Consiste en reducir la autorización a cinco por ciento del promedio de los mercados, explicó
- Se haría un uso más eficaz y eficiente de los recursos presupuestales, así como mayor transparencia y austeridad, argumentó
- Con miras a fortalecer la hacienda pública y destinar mayores recursos a la política social, la infraestructura y los servicios urbanos, así como a diversos programas, la diputada Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, propuso ante el Pleno una reforma a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.
- La presidenta de la Comisión de Hacienda explicó que actualmente la ley permite que las adquisiciones que hacen las dependencias, alcaldías, órganos de gobierno desconcentrados, entidades, órganos autónomos y órganos de gobierno de la Ciudad de México puedan pagarlas hasta en un 30 por ciento más caras respecto del precio promedio registrado en el mercado de bienes y servicios que se necesita.
- La diputada Batres sostuvo que el texto actual de la ley da espacio para legitimar lo ilegítimo y para legalizar la corrupción, en particular propicia la práctica corrupta con el llamado moche de funcionarios públicos.
- El moche ha consistido en que a través de esos artilugios, algunos malos funcionarios pacten y aseguran con proveedores de bienes y servicios contratos a cambio de una iguala o moche que se acaba financiando con el sobreprecio que permite precisamente la redacción actual de la ley, aseguró.
- Con la reforma el artículo 83, fracción IV, sexto párrafo de la ley, la diputada detalló que lo que se propone es reducir la autorización a cinco por ciento del promedio de los mercados. La propuesta, entonces, establece que las adquisiciones no podrán autorizarse si son superiores a 0.95 veces el precio promedio del mercado de la misma, incluso cuando sea la propuesta ganadora de una licitación.
- Es importante destacar que en la práctica normal del comercio al mayoreo, tanto a nivel nacional como en la ciudad, no deben existir los sobreprecios y en cambio sí debe haber ahorros, a fin de evitar el pago de un costo mayor como injustificadamente lo permite la norma, argumentó.
- De ahí, insistió, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo en comento es para hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos presupuestales con los que cuenta el gobierno de la ciudad, así como para lograr una mayor transparencia y austeridad.
- La iniciativa fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y dictaminación.

Se instala la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad. 03-Oct.-18

- La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción es una de las primeras que instala el Congreso



- El nombramiento de los cargos del Sistema Anticorrupción y los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad son temas que se resolverán de manera inmediata
- No hay oportunidad de ensayo y error. El objetivo que nos debemos fijar es construir las bases legales e institucionales para 15 o 20 años: Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez
- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, instaló de manera formal y con fundamento en el artículo 188 del Reglamento del Congreso, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, que preside el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez del Grupo Parlamentario de Morena.
- La instalación se dio con la asistencia de los legisladores integrantes de la Comisión, así como con la presencia de invitados especiales como la coordinadora de la Junta de Coordinación Política del Congreso (Jucopo), Ernestina Godoy Ramos; el vicecoordinador de Morena, Eduardo Santillán; la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Bibiana Peralta Hernández y Gerardo Carrasco, representante de Mexicanos Contra la Corrupción.
- Durante la reunión los presentes coincidieron en la importancia de los temas que la Comisión tendrá que resolver en los próximos tres años para fortalecer el marco jurídico de transparencia y combate a la corrupción, temas cruciales para el desarrollo y funcionamiento de la capital.
- Al hacer uno de la palabra, la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Bibiana Peralta Hernández reconoció el momento histórico en que se encuentra la entidad y solicitó a los diputados que los trabajos se rijan siempre por los principios de parlamento abierto y en un marco jurídico que demanda la Constitución local.
- “A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el Instituto, éste está de pie y seguimos trabajando con el firme compromiso, no sólo de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, sino de consolidar su progresividad institucional de todos estos derechos en la vida de la gestión pública de nuestra ciudad”, señaló la comisionada.
- Por su parte, Gerardo Carrasco, representante de Mexicanos Contra la Corrupción destacó el avance que la ciudad tiene con sus leyes, las cuales afirmó son perfectibles. Pese a contar ya con un entramado normativo del Sistema Anticorrupción, añadió, la ciudad no tiene hoy un Fiscal Anticorrupción nombrado y no se cuenta con un Secretario Técnico del Sistema.
- Al hacer uso de la palabra el vicecoordinador de Morena, el diputado Eduardo Santillán reconoció que el Congreso parte de un rezago en materia de transparencia y de combate a la corrupción, por lo que la agenda de trabajo es muy amplia, señaló que es lamentable que la VII Legislatura sea uno de los entes con más baja calificación.
- Sin embargo, confió en que las fuerzas políticas, los grupos parlamentarios participantes en esta Comisión darán buenos resultados...

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Con reducción de sueldo, cumplimos compromisos de campaña: diputados Morena. 03-Oct.-18

- Recursos se destinarán para atender las necesidades de la gente: Iván Gurrola
- Atendiendo una de las demandas más sentidas de la sociedad y el nuevo modelo político de austeridad, los diputados locales Iván Gurrola Vega, Otniel García Navarro y Nanci Vázquez Luna, presentaron la iniciativa que reduce el sueldo de los diputados un 50 por ciento, como el de los servidores públicos.
- “Esto podría representar un ahorro en el Congreso del Estado de más de 11 millones de pesos, lo que permitiría atender los problemas que vive la sociedad, además prevé la donación altruista y voluntaria del sueldo de los servidores públicos” aseguró Gurrola Vega al realizar la ampliación de motivos de la iniciativa.
- Precisó que la crea la Ley para la Regularización de Salarios de los Servidores Públicos de los Tres Poderes del Estado de Durango y los Municipios, busca que nadie tenga un salario superior a lo que gana el Presidente de la República, en ese sentido y en un acto de congruencia política y social, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha anticipado la reducción de su sueldo a una cantidad digna y suficiente para satisfacer las necesidades de un funcionario de esa investidura.
- “Se pretende crear un fondo, para atender el abasto de medicamento, los problemas de educación y atender causas comunes de la gente, además de que fue un compromiso que hicimos en campaña y que estamos cumpliendo”, afirmó el representante popular.
- En la Sesión Ordinaria, consideró que la disparidad entre los ingresos de los funcionarios públicos y los trabajadores al servicio de los tres poderes del Estado, y los salarios generales en la entidad, resulta en una brecha injustificada que ahonda la separación entre pueblo y gobierno de una manera insultante.
- En este sentido, explicó que la propuesta busca regular los salarios de los servidores públicos de los tres poderes del Estado, los municipios, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público del Estado, para que se ajusten sus salarios.
- “En congruencia con el nuevo modelo político de austeridad republicana a que nos ha convocado el Presidente electo de la nación, esta Ley señala que para el ejercicio fiscal 2019, los salarios de los diputados integrantes del Poder Legislativo del Estado, se reducen en un 50 por ciento, respecto al salario devengado conforme a la ley de egresos de 2018”, finalizó.

Diputados van por un Congreso más transparente. 03-Oct.-18

- Información del Congreso debe estar al alcance de todos: Maturino
- Con el principal objetivo de cambiar las malas prácticas y avanzar en el tema de la transparencia, el diputado local Carlos Maturino Manzanera consideró necesario que el Congreso del Estado se rija en base a los principios de parlamento abierto.
- Por ello, el Grupo Parlamentario de PAN presentó la iniciativa de adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.
- “Se tiene la oportunidad convertir esta Legislatura en un ejemplo de acceso a la información, de transparentar los recursos ejercidos, los procesos legislativos, así

como el respeto de las discusiones y los distintos acuerdos que se realizan en el trabajo parlamentario”, agregó el también coordinador de los diputados panistas.

- Consideró que, en el camino de la consolidación de la apertura gubernamental, es necesario dar el siguiente paso, refrendando este compromiso en la Constitución local y en la Ley Orgánica del Congreso.
- Dio a conocer que, derivado del informe del diagnóstico sobre Parlamento Abierto rendido por las organizaciones integrantes de la “Alianza por el Parlamento Abierto”, se desprende que en el Congreso del Estado de Durango no hay información presupuestal y administrativa disponible y no se conoce el ejercicio de los recursos.
- Además, señaló que la información parlamentaria disponible no es suficiente para conocer su funcionamiento y actividades principales y recalzó que la página no cuenta con perfiles de los legisladores ni se publica información detallada de sus funciones.
- Maturino Manzanera reconoció que en Durango se han realizado algunas acciones encaminadas al parlamento abierto, sin embargo, no han sido suficientes, ante el reclamo de la sociedad duranguense.
- “En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos comprometidos a que la labor del pleno y de las comisiones, las iniciativas, los puntos de acuerdo, y hasta la información contable, esté al alcance de todos”, concluyó.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Priorizará comité de administración ejercicio eficiente de los recursos del poder legislativo.
03-Oct.-18

- Al instalar el Comité Legislativo de Administración, su presidente, diputado Valentín González Bautista señaló que el trabajo de este órgano se orientará a la planificación y el ejercicio eficiente de los recursos, a fin de garantizar el funcionamiento operativo y administrativo del Poder Legislativo.
- El legislador del Grupo Parlamentario de morena dijo que en esta tarea se pondrá énfasis en la eficiencia del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas.
- El secretario del comité, diputado Miguel Sámano Peralta, coordinador parlamentario del PRI, señaló que el adecuado ejercicio del prepuesto público en cualquier dependencia u órgano de gobierno es una herramienta fundamental para el cumplimiento de sus objetivos.
- Señaló que los recursos asignados al Poder Legislativo deben ser ejercidos de forma eficiente, transparente y con apego a la ley, por lo que corresponderá al comité vigilar que el presupuesto se ejerza conforme a la normatividad aplicable y a la programación aprobada.
- El diputado José Antonio Couttolenc Buentello, prosecretario del comité, señaló que la programación del gasto del Congreso estatal se llevará a cabo bajo esquemas de racionalidad, austeridad y transparencia.
- El también coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM dijo que propondrá una programación equitativa del gasto público, presupuestos austeros y esquemas de ahorro, y vigilará que el presupuesto se ejerza correctamente. “Buscaremos que se haga mucho más, con menos”, declaró.
- En nombre del PRD, la diputada Araceli Casasola Salazar, añadió que el comité atenderá con responsabilidad lo relacionado con la administración del Poder Legislativo, como el ejercicio adecuado del presupuesto, la modificación y

reasignación de rubros presupuestales y el análisis del informe del secretario de Administración y Finanzas...

Importante fortalecer al INESLE para fomentar la cultura parlamentaria. 03-Oct.-18

- Al instalar el Comité de Estudios Legislativos, su presidente, el diputado Armando Bautista Gómez, coordinador parlamentario del PT, subrayó la importancia del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) para fomentar la cultura parlamentaria, al contribuir al estudio, profesionalización y capacitación de los diputados y de los servidores públicos de la Cámara.
- Anunció que el comité buscará impartir una maestría; indexar la revista Iniciativa como una publicación de carácter científico; impartir cursos de capacitación para diputados, asesores, estudiantes y público en general, e impulsar los simuladores legislativos.
- La diputada María Lorena Marín Moreno, en nombre del grupo parlamentario del PRI, indicó que los trabajos de este comité se basarán en la lógica del parlamento abierto, es decir, en las prácticas basadas en la transparencia y con la participación de sus integrantes, a fin de generar un marco jurídico innovador y eficaz.
- A nombre de Encuentro Social, la diputada Rosa María Pineda Campos destacó la exigencia de la ciudadanía de impulsar reformas de fondo para la cual son de gran apoyo los estudios legislativos.
- El prosecretario del comité, Max Agustín Correa Hernández, diputado de morena, mencionó que la ciudadanía demanda un Congreso abierto, objetivo para el cual el Inesle es estratégico, ya que es el cerebro que le permite al Poder Legislativo elevar la capacidad de análisis y de propuesta que un poder autónomo debe tener, indicó.
- La legisladora Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, en nombre del PAN, manifestó que para fortalecer al Poder Legislativo es fundamental consolidar al Inesle, a fin de que se convierta en un ejemplo nacional.
- El comité también se integra por los legisladores de morena, Rosa María Zetina González (secretaria), Dionicio Jorge García Sánchez, Nazario Gutiérrez Martínez y María de Jesús Galicia Ramos; así como Marta María del Carmen Delgado Hernández, del PT, y Omar Ortega Álvarez del PRD. Carlos Alexander Morlán Torres fue designado secretario técnico.

Transparencia y combate a la corrupción, principales tareas del comité de vigilancia de la contraloría. 03-Oct.-18

- La transparencia y el combate a la corrupción serán los propósitos centrales del Comité de Vigilancia de la Contraloría de la 60 Legislatura del Estado de México, puntualizaron durante su instalación los diputados que lo integran.
- La presidenta del comité, Iveth Bernal Casique (PRI), expresó que con base en la eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia de los trabajos de la Contraloría del Poder Legislativo se impulsará la correcta administración de los recursos públicos. “Vigilaremos que la Contraloría ejerza sus funciones de auditoría, vigilancia, control, evaluación e inspección, siempre salvaguardando el estado de derecho”, mencionó.
- En presencia del contralor del Poder Legislativo, Victorino Barrios Dávalos, el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño (morena), secretario del comité, señaló que actualmente la ciudadanía exige el combate frontal a la corrupción, por lo que pidió que esta dependencia legislativa realice su trabajo sin golpeteo político.
- “En estos nuevos tiempos no podemos fallar, en morena tenemos claro que uno de los mandatos de la ciudadanía es ‘No a la corrupción’, y en ese sentido estamos comprometidos y realizaremos nuestro mejor papel en el Comité”, dijo Gutiérrez Cureño.



- Como prosecretario, Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) agregó que para dotar de autonomía al Poder Legislativo el principal reto es vencer la corrupción en el Estado de México, y destacó que la 60 Legislatura tiene la responsabilidad de transformar y fortalecer la Contraloría con el objetivo de adecuarla a las nuevas exigencias sociales y políticas.
- “Ya no estamos en condiciones, como en el pasado inmediato, en el que no pasaba nada a pesar de los escándalos mediáticos por corrupción, como el caso de OHL y los sobrepagos que se manejaban en el Programa de Apoyo a la Comunidad (PAC), o la viciada actuación de la Procuraduría, hoy Fiscalía, en el caso Tlatlaya”, criticó.
- Los diputados Telésforo García Carreón (PRI), Edgar Armando Olvera Higuera (PAN) y Carlos Loman Delgado (PES) también fijaron sus posturas, entre las cuales destacaron los trabajos realizados por el contralor, aunque expresaron que se deben mejorar las acciones preventivas para evitar hechos de corrupción.
- El comité también está conformado por los legisladores Faustino de la Cruz Pérez, Adrián Manuel Galicia Salceda y Karina Labastida Sotelo, de morena. Como secretario técnico fue presentado Yatzel Beltrán Najera.

Importante que ciudadanos reciban información del trabajo del poder legislativo. 03-Oct.-18

- En la instalación del Comité de Comunicación Social, los diputados integrantes del órgano coincidieron en la importancia de hacer llegar la información del Poder Legislativo a la sociedad.
- La presidenta del comité, Anaís Miriam Burgos Hernández (morena), expresó que informar a los ciudadanos sobre el quehacer público de los órganos de gobierno es parte fundamental de la rendición de cuentas y constituye un pilar del derecho a la información en un régimen democrático, por lo que invitó a sus compañeros a cambiar la manera de comunicarse desde la Legislatura.
- “Atrás deben quedar aquellos tiempos en que solo se informa lo que se quiere o lo que conviene, donde lo más importante es no manchar la investidura, aunque el actuar de las autoridades lo haga por sí mismo; estas prácticas nada honorables deben desaparecer, debemos hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública”, puntualizó.
- La diputada Anaís Miriam Burgos agregó que la información generada desde la Legislatura debe usar las plataformas digitales de manera bidireccional, con interfaces y mensajes más accesibles para todo el público.
- Como secretario del comité, el legislador Bernardo Segura Rivera (PT), reconoció el papel de los medios de comunicación locales y regionales para difundir el trabajo legislativo, por lo que garantizó la búsqueda constante de la libertad de expresión; mientras que la diputada Montserrat Ruíz Páez (morena), prosecretaria, resaltó el papel de la tecnología para difundir de manera inmediata las actividades del Poder Legislativo.
- Los miembros del Comité, diputados Miguel Sámano Peralta (PRI), Karla Leticia Fiesco García (PAN), Juan Carlos Soto Ibarra (PES) y Omar Ortega Álvarez (PRD) también expresaron sus posicionamientos, en los cuales concordaron en impulsar las redes sociales de la Legislatura para transparentar la labor de los diputados y privilegiar la rendición de cuentas, así como promover las actividades legislativas con los jóvenes y mantener una invitación abierta a los michiquenses para que asistan a las sesiones de trabajo.
- Los diputados Alfredo González González, Julio Alfonso Hernández Ramírez, Camilo Murillo Zavala, de morena, y Julieta Villalpando Riquelme, del PT, también forman parte del Comité, cuyo secretario técnico será Erick López Guzmán.

Promoverán diputados mayor difusión del acervo bibliográfico de la legislatura. 03-Oct.-18

- La tecnología debe ser una herramienta fundamental para la difusión del acervo documental y bibliográfico del Poder Legislativo concentrado en la biblioteca Dr. José María Luis Mora, establecieron los integrantes del Comité Editorial y de Biblioteca de la 60 Legislatura michoacense.
- En la instalación del comité, su presidenta, Xóchitl Flores Jiménez (morena), señaló que el compromiso de los diputados es impulsar las actividades de la biblioteca y promover la difusión de las leyes para el conocimiento de los michoacenses, así como la publicación de obras relacionadas con el Poder Legislativo.
- “Estaremos impulsando un mejor servicio con ayuda de la tecnología, digitalizando la información para un mejor acceso a ella”, indicó.
- El secretario del comité, diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), propuso la organización de visitas a la biblioteca para recuperar su esencia e invitó a sus compañeros a difundir el acervo bibliográfico legislativo.
- De morena, la diputada María Elizabeth Millán García, prosecretaria del comité, mencionó que impulsará el uso editorial y de biblioteca con los legisladores y el público en general, además de que ofreció un canal abierto de comunicación con los funcionarios que trabajan en esta área para retroalimentar ideas sobre su funcionamiento.
- Los diputados Crista Amanda Spohn Gotzel (morena), Juan Jaffet Millán Márquez (PRI), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) y Juliana Felipa Arias Calderón (PES), reconocieron el trabajo de Alfonso Macedo Aguilar, coordinador de la biblioteca, y hablaron de la necesidad de usar la tecnología para difundir su acervo que incluye documentos que datan de 1820.
- El Comité también está integrado por los legisladores Alicia Mercado Moreno y Bryan Andrés Tinoco Ruiz, de morena; Julieta Villalpando Riquelme, del PT, y Omar Ortega Álvarez, del PRD. Como secretaria técnica del Comité fue nombrada Patricia Jiménez Hernández.
- Al concluir la instalación, los diputados participaron en la inauguración de la sala ‘José María Morelos y Pavón’ la cual alberga material bibliográfico y se destinará a exposiciones temporales.

Demandan diputados más y mejores acciones del ejecutivo contra la inseguridad. 03-Oct.-18

- Iniciaron las comparecencias por el primer informe del gobernador Alfredo del Mazo.
- Por primera vez, los servidores públicos comparecen bajo protesta de decir la verdad.
- Los grupos parlamentarios de la 60 Legislatura local coincidieron en expresar su preocupación por los altos índices de inseguridad en la entidad, particularmente de feminicidios, violencia de género, secuestros, asaltos en la calle y en unidades del transporte público.
- En la comparecencia del secretario general de Gobierno Alejandro Ozuna Rivero, con la que inició el análisis del Primer Informe del gobernador Alfredo del Mazo Maza —y primera en la historia legislativa estatal que se realiza bajo protesta de decir verdad por parte del compareciente— un diputado por cada grupo parlamentario, en cada ronda, expuso sus opiniones sobre el Informe, hizo preguntas y ejerció su crítica ante el servidor público.
- En sesión especial del Pleno legislativo, que presidió la legisladora Azucena Cisneros Coss, los diputados coincidieron en que hasta el momento las acciones del Poder Ejecutivo contra la inseguridad han sido insuficientes, por lo que demandaron saber qué otras tiene previsto implementar.



- Después de la exposición inicial del secretario, quien destacó la oportunidad histórica de consolidar la convivencia entre poderes y construir la responsabilidad compartida, el diputado Max Agustín Correa Hernández (morena) afirmó que el mandato del 1 de julio fue de un cambio profundo y la extinción del antiguo régimen. Además, continuó, el proceso electoral de 2017 para elegir gobernador fue cuestionado y el fraude fue denunciado, pero llamó “a pasar de un proceso de dudosa legitimidad a uno de progresiva legitimación”.
- Su compañero legislador, Valentín González Bautista criticó que el informe escrito contenga dos terceras partes de imágenes del gobernador, ninguna autocrítica, y casi ninguna propuesta de solución a los problemas estatales. Apuntó que es facultad de esa secretaría velar por la gobernabilidad, la cual no puede concretarse si persisten “la inseguridad, el robo, el secuestro, los linchamientos y feminicidios, elementos claros de ingobernabilidad”. En el marco de la Cuarta Transformación, agregó, morena combatirá la corrupción y la pobreza, y buscará viabilidad financiera, equidad de género, austeridad republicana y desarrollo sostenible.
- Del PRI, la legisladora María Mercedes Colín Guadarrama reconoció la presencia del secretario y lamentó que pese a la Alerta de Género decretada en 11 municipios, la entidad sea una de las más peligrosas para las mujeres y que no se perciban acciones integrales para evitarlo.
- Recordó que cada seis años se establecen compromisos en relación con la actividad de la pirotecnia, pero siguen ocurriendo catástrofes, por lo que demandó atención profesional y una política de protección civil ante riesgos asociados.
- El diputado Armando Bautista Gómez, coordinador parlamentario del PT, dijo que la ciudadanía se pronunció por un cambio al que el Poder Legislativo está obligado, al tiempo que señaló que la entidad vive un grave estado de inseguridad. Expresó que en materia de asaltos en el transporte público la autoridad ha sido rebasada, por lo que demandó que se atienda de inmediato el problema y se regularice el transporte sin victimizar a los transportistas...

Diputados exigen transparencia en el uso de los recursos públicos. 03-Oct.-18

- Diputados de la 60 Legislatura exigieron al secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, transparencia e informes sobre el endeudamiento del Poder Ejecutivo, la aplicación de recursos asignados para víctimas del sismo de septiembre de 2017 y el estado financiero del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), así como explicaciones sobre presuntos desvíos del erario señalados por la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF).
- Durante la comparecencia del secretario Jarque Lira, en sesión especial del Pleno, los legisladores señalaron que existe opacidad en el uso de los recursos públicos y cuestionaron las cifras oficiales sobre avances de gobierno, ya que sus estados financieros no se reflejan en la calidad de vida de los michiquenses.
- El diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna (PT), presidente de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, criticó que durante el presente ejercicio fiscal se proyectaran ingresos por 280 mil 422 millones de pesos, cuando el presupuesto de egresos fue de 280 mil 706 millones, ya que aun teniendo un déficit de 284 millones, el gobierno solicitó una autorización crediticia por un monto superior a los 3 mil 400 millones de pesos, por lo que, indicó, el ritmo de endeudamiento actual superará al que se tuvo en la administración de Eruviel Ávila Villegas, sexenio en el que la deuda se incrementó en casi 10 mil millones de pesos.
- Al recordar que al cierre de 2017 la deuda pública consolidada del gobierno estatal fue de 38 mil 277 millones de pesos y que para el 2018 se solicitó una autorización



de deuda de 3 mil 400 millones más, el diputado pidió al secretario de Finanzas explicar cómo se garantiza el manejo responsable y transparente de los recursos autorizados para deuda pública y cuáles son los motivos que han justificado la solicitud de esta mayor deuda.

- La secretaria de la comisión, diputada Mónica Álvarez Nemer (morena), cuestionó la razón por la que el estado sigue endeudándose, si es una de las entidades que más excedentes recibe de la Federación, y detalló que solo de 2014 a 2016 se recibieron casi 159 mil millones de pesos, pero se desconoce lo recibido en 2017 y su aplicación, por lo que solicitó al secretario abundar en el tema.
- También exigió los resultados de la autorización de diversos proyectos para la prestación de servicios (PPS) durante la gestión como gobernador del hoy presidente Enrique Peña Nieto (2005 a 2011), entre ellos el carretero para mantenimiento de avenidas primarias, así como para la construcción y mantenimiento del hospital general de Zumpango....

Desarrollo urbano integral en el estado de México, demandan diputados. 03-Oct.-18

- La reconstrucción de la infraestructura afectada por los sismos de 2017, la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México, los efectos del Tren Interurbano México-Toluca y la calidad de los servicios públicos, fueron algunas de las principales inquietudes de los legisladores durante la comparecencia, ante integrantes de las comisiones de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, del secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Enrique Jacob Rocha.
- Durante la comparecencia con motivo del Primer Informe de Gobierno, presidida por el legislador José Antonio García García (PAN), los integrantes de las comisiones coincidieron en la necesidad de que se garantice vivienda digna, servicios básicos y desarrollo urbano integral y sustentable a los michiquenses.
- En el Salón Benito Juárez del recinto legislativo, el diputado Dionicio Jorge García Sánchez, del Grupo Parlamentario de morena dijo que el informe del gobernador está “maquillado” y no refleja la realidad de los michiquenses debido a que no habla, entre otros temas, del caos urbano, la desigualdad, el hambre, la pobreza y la falta de servicios públicos.
- Señaló que el Poder Ejecutivo y el Legislativo están cogobernando, por lo que pidió al secretario atender lo que los michiquenses demandan actualmente: cambiar las formas de gobernar.
- También de morena, la diputada Nancy Nápoles Pacheco cuestionó al secretario en torno a los criterios utilizados para la entrega de viviendas, la falta de actualización de los planes estatales y municipales de desarrollo urbano y las consecuencias que traerá la construcción del tren interurbano México-Toluca.
- La legisladora María Lorena Marín Moreno, en nombre del PRI, preguntó sobre la manera en que la Secretaría de Desarrollo Urbano contribuirá a alcanzar la meta del gobernador Alfredo del Mazo Maza de generar un millón de empleos, y la de crear más oportunidades para los michiquenses en materia de desarrollo y bienestar....

Legisladores manifiestan decisión de colaborar para mejorar las condiciones laborales de los michiquenses. 03-Oct.-18

- La Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social de 60 Legislatura michiquense, presidida por el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), manifestó su disposición de colaborar con la Secretaría del Trabajo del gobierno estatal para mejorar las condiciones laborales y la seguridad social de los michiquenses.



- Esto, durante la comparecencia con motivo del Primer Informe de Gobierno, de la titular de esta dependencia, Martha Hilda González Calderón, a quien los legisladores le plantearon su preocupación por el desempleo, comercio informal, justicia laboral, trabajo infantil, violencia y hostigamiento laboral, discriminación, pensiones y baja productividad de la entidad, entre otros temas.
- La diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, de morena, exigió a la secretaria atender el desempleo mediante la generación de puestos de trabajo mejor remunerados, garantizar que las empresas brinden seguridad social a sus trabajadores y que se garantice una democracia real en la elección de la dirigencia del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.
- También pidió dar un adecuado seguimiento a los egresados de las universidades para acercarlos al mercado laboral sin exponerlos a la explotación. Cuestionó qué medidas se implementan para erradicar el trabajo infantil y cuáles son las condiciones reales que enfrenta el Issemym.
- La diputada priista María Mercedes Colín Guadarrama, prosecretaria de la comisión, dijo que la entidad se encuentra entre las diez entidades con menor productividad del país, lo que significa que las y los michoacenses se emplean en actividades poco productivas, y cuestionó sobre el principal reto de esa dependencia en materia de justicia laboral.
- También preguntó si es cierto que los alcaldes son responsables solidarios en el tema del pago de laudos...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Exponen diputados posicionamientos sobre el inicio de los trabajos de la LXIV Legislatura.
04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- En sesión ordinaria, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, MORENA, PRI, PRD y PVEM, y los representantes parlamentarios del PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano expusieron sus posicionamientos sobre el inicio de los trabajos de la LXIV Legislatura.
- Las intervenciones íntegras de las y los diputados se encuentran en la siguiente liga: www.congresogto.gob.mx/ultimos/posicionamiento-lxiv-legislatura

Integración de Comisiones Permanentes. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Pleno de la LXIV Legislatura aprobó la integración de las 18 comisiones permanentes y de la Comisión de Responsabilidades, que se integró por insaculación, es la siguiente:
 - COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 - PRESIDENTE: Dip. J. Jesús Oviedo
 - VOCAL: Dip. José Huerta Aboytes
 - VOCAL: Dip. Lorena del Carmen Alfaro García
 - VOCAL: Dip. Germán Cervantes Vega
 - SECRETARIO: Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
 - COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES
 - PRESIDENTE: Dip. Celeste Gómez Fragoso
 - VOCAL: Dip. María Magdalena Rosales Cruz
 - VOCAL: Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo



- VOCAL: Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas
- SECRETARIO: Dip. Armando Rangel Hernández
- COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
- PRESIDENTE: Dip. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
- VOCAL: Dip. Angélica Paola Yáñez González
- VOCAL: Dip. Jéssica Cabal Ceballos
- VOCAL: Dip. Armando Rangel Hernández
- SECRETARIO: Dip. Noemí Márquez Márquez
- COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
- PRESIDENTA: Dip. Héctor Hugo Varela Flores
- VOCAL: Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
- VOCAL: Dip. Paulo Bañuelos Rosales
- VOCAL: Dip. Martha Isabel Delgado Zárate
- SECRETARIO: Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
- PRESIDENTE: Dip. Claudia Silva Campos
- VOCAL: Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
- VOCAL: Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá
- VOCAL: Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
- SECRETARIO: Dip. Katya Cristina Soto Estamilla
- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- PRESIDENTE: Dip. Miguel Ángel Salim Alle
- VOCAL: Dip. Ma. Carmen Vaca González
- VOCAL: Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta
- VOCAL: Dip. Juan Antonio Acosta Cano
- SECRETARIO: Dip. Héctor Hugo Varela Flores
- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA:
- PRESIDENTE: Dip. J. Guadalupe Vera Hernández
- VOCAL: Dip. Miguel Ángel Salim Alle
- VOCAL: Dip. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
- VOCAL: Dip. Israel Cabrera Barrón
- SECRETARIO: Dip. Juan Antonio Acosta Cano
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA:
- PRESIDENTE: Dip. Juan Elías Chávez
- VOCAL: Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
- VOCAL: Dip. Noemí Márquez Márquez
- VOCAL: Dip. Armando Rangel Hernández
- SECRETARIA: Dip. Martha Isabel Delgado Zárate
- COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO:
- PRESIDENTA: Dip. Paulo Bañuelos Rosales
- VOCAL: Dip. Claudia Silva Campos
- VOCAL: Dip. Germán Cervantes Vega
- VOCAL: Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo
- SECRETARIO: Dip. Ma. Carmen Vaca González
- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:
- PRESIDENTE: Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
- VOCAL: Dip. José Huerta Aboytes
- VOCAL: Dip. Vanessa Sánchez Cordero



- VOCAL: Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá
- VOCAL: Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas
- VOCAL: Dip. J. Guadalupe Vera Hernández
- SECRETARIO: Dip. Raúl Humberto Márquez Albo.....

Exhortan al gobierno federal a disminuir las tarifas de electricidad. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Pleno del Congreso local aprobó un exhorto por medio del cual se pide al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus respectivas competencias, se ajusten y disminuyan las tarifas finales del suministro básico de electricidad, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo del estado.
- También se solicita a los Congresos de las entidades federativas emitan un exhorto en términos similares, a las autoridades referidas.
- Al hablar a favor del punto de acuerdo, el diputado J. Guadalupe Vera Hernández indicó que la energía eléctrica era un elemento indispensable para el aprovechamiento del resto de las tecnologías y el funcionamiento mismo de la industria de la cual, dijo, depende el sustento de miles de familias y los productos que elevan la calidad de vida de todos los guanajuatenses.
- El legislador mencionó que cubrir el pago de los gastos en energía eléctrica era uno de los principales costos que tienen en cuenta las empresas, ya que sin ésta no pueden trabajar.
- “Compartimos la enorme preocupación que nos han manifestado las mujeres y hombres que trabajan y dirigen las empresas de nuestro estado, respecto al monstruoso incremento registrado en los últimos meses en las tarifas que se cobran por concepto de energía eléctrica”, subrayó Vera Hernández.
- El congresista señaló que con este exhorto se busca se corrija el injustificado incremento de los últimos meses. En concreto, apuntó, le preocupaba que la metodología con base en la cual se calculan y ajustan las tarifas antes citadas ha abierto la puerta a una serie de incrementos en el cobro de la electricidad que en el caso de algunos sectores alcanzará incluso el 85% anual....

Suscribe iniciativa en materia de interrupción legal del embarazo. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, del Grupo Parlamentario del PRD, suscribió una iniciativa de reforma a diversos ordenamientos locales en materia de interrupción legal del embarazo.
- En la exposición de motivos, el legislador apuntó que debido a las demandas y urgencias actuales es necesario proponer una reforma al Código Penal adicionando tres exclusiones de responsabilidad penal para las mujeres que decidan interrumpir de manera libre, informada y responsable su embarazo.
- Siendo estas exclusiones las siguientes: 1) cuando la interrupción del embarazo se lleve a cabo antes de las doce semanas de la gestación; 2) cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud a juicio del médico que la asista; y 3) cuando a juicio de dos médicos especialistas exista razón suficiente para practicar el aborto en virtud de haberse diagnosticado que el producto de la concepción presente alteraciones genéticas o congénitas que den como resultados consecuencias graves.
- Lo anterior con base en que la Organización Mundial de la Salud reportó que cada día mueren en el mundo 830 mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. Asimismo, mencionó que, a excepción de Guanajuato, todos los



estados contemplan dentro de su Código Penal otras exclusiones de pena por el delito de aborto que no sean el de violación o por acciones culposas de la madre.

- Además de la reforma al Código Penal, propone establecer en la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito, la obligación que tienen las autoridades de garantizar el derecho de toda mujer víctima de violación a la interrupción del embarazo. Igualmente, se plantean adecuaciones a la Ley de Salud para que se desarrolle la objeción de conciencia y los criterios que se atenderán para llevar a cabo la interrupción del embarazo producto de una violación o las exclusiones propuestas para el Código Penal...

Proponen crear la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – El Pleno del Congreso del Estado recibió una iniciativa de Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, presentada por el Ejecutivo Estatal.
- Con dicha propuesta se busca establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Asimismo, se define la prevención social de la violencia y la delincuencia como el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que las generan.
- En el documento se señala que la seguridad pública se concibe como la función del Estado, entendido en sus tres ámbitos, que tiene como objetivo el prevenir, investigar y dar seguimiento a las infracciones o delitos e imponer las consecuencias jurídicas que resulten.
- Se precisa que la propuesta está encaminada hacia la regulación de la prevención de la delincuencia como una forma alterna y complementaria de combatir dicho fenómeno social, atendiendo las causas que lo generan. “La seguridad no equivale a la simple ausencia del delito y la violencia, sino al alcance del bienestar y el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos”, enfatiza el iniciante.
- También se indica que la reacción o respuesta rápida a las manifestaciones de violencia y delincuencia no constituyen el centro de la gestión, sino que ésta debe ser la acción coordinada entre ciudadanos, policías e instancias de desarrollo social y urbano para identificar, con base en la información existente, puntos de riesgo e incidencia para dar forma a iniciativas de colaboración y corresponsabilidad que eviten la comisión de delitos y la ruptura de la convivencia armónica...

Presenta el Ejecutivo estatal diversas reformas en materia de seguridad. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Con el objetivo de establecer las bases operativas y jurídicas para emprender una estrategia de seguridad pública, el titular del Poder Ejecutivo estatal presentó una serie de reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- En la exposición de motivos, el iniciante refiere que con dichas modificaciones se fortalecerá, profesionalizará y se hará más eficiente el trabajo de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal. Además, se fomentará la participación ciudadana y social.
- “Estas propuestas legislativas conjuntas las acciones y medidas que buscan fortalecer las tareas de seguridad pública a cargo de las autoridades, instituciones y cuerpos de seguridad de los ámbitos estatal y municipal; fortalecer los aspectos sustantivos de las dependencias y órganos que participan en esta función pública; redimensionar las



estructuras orgánicas e institucionales que tienen encomendadas diferentes acciones para el cumplimiento de la misma; y fomentar y ampliar los espacios de participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad pública”, expone.

- Detalla que se propone concentrar normativamente a las distintas áreas operativas de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado en la Secretaría de Seguridad Pública en la entidad. Asimismo, se reconfigurará la integración y las atribuciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que pueda ejercer las atribuciones que se proponen asignarle y se constituya en un mecanismo más eficiente, funcional y del que deriven políticas públicas en materia de seguridad pública.
- En este sentido, se busca que el Sistema Estatal de Seguridad Pública esté conformado por el Consejo Estatal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema y un nuevo órgano cuya creación se prevé y que será denominado Comisión Estatal de Secretariados o directores de Seguridad Pública o sus equivalentes...

Sesiona el Pleno del Congreso; rinde protesta consejero consultivo de la PDHEG. 04-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Ante el Pleno del Congreso del Estado rindió protesta Eduardo Bravo Reynoso, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Asimismo, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante de la LXIII Legislatura.
- También, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado, relativos a las auditorías de desempeño practicadas a los programas estatales E045 «Desarrollo para Hombres y Mujeres», E047 «Práctica Competitiva y Deportiva», E057 «Trayectoria Básico y Medio Superior», E027 «Derrama Económica por Turismo»; así como a los municipios de Apaseo el Grande, Coroneo, León, Manuel Doblado, San José Iturbide, San Miguel de Allende, y Silao de la Victoria (ejercicio fiscal de 2017).
- Además de las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y de obra pública por las administraciones municipales de Comonfort, Guanajuato, Salamanca, Santa Catarina, San José Iturbide, y Uriangato (ejercicio fiscal de 2017).
- A la misma Comisión Permanente se turnó la propuesta de punto de acuerdo formulada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2019.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Pide Zeferino Gómez a dependencias que informen sobre estado de Autopista del Sol. 03-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 03 de octubre de 2018.- El diputado Zeferino Gómez Valdovinos propuso exhortar al Ejecutivo federal para que instruya a los titulares de las dependencias encargadas, que informen sobre la distribución de los recursos asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la Autopista del Sol.

- Lo anterior, debido a que el estado físico de la autopista en mención, no tiene la funcionalidad óptima porque tiene "un deficiente mantenimiento preventivo y correctivo de la carpeta asfáltica, ocasionando baches, deslaves, cortes de carril y hundimientos que generan un gran número de accidentes viales", afirmó Zeferino Gómez.
- El diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena exhibió que las malas condiciones en que se encuentra la Autopista del Sol afectan al turismo nacional e internacional que visita el estado, trayendo como consecuencia una disminución de la derrama económica para la entidad.
- Por ello, señaló que corresponde a la Dirección Administrativa de Infraestructura Carretera, que forma parte del organigrama de CAPUFE, realizar acciones para detectar las necesidades de reconstrucción, mejoramiento de los caminos, puentes de cuota e instalaciones; así como evaluar el cumplimiento de las políticas, normas, estudios técnicos, planeación y programación de obras y servicios, entre otros.
- Durante su participación, el diputado Zeferino Gómez dijo que es importante poner interés en este tema que no sólo afecta la infraestructura carretera, sino también la seguridad, ya que según datos de la Secretaría de Seguridad Pública en el estado, se han registrado asaltos y robos de vehículos perpetrados por bandas delictivas que utilizan las brechas de la autopista para escapar.
- Por ello, también exhortó a los Ejecutivos federal y estatal para que instruyan a la Secretaría de Gobernación, a través del comisionado Nacional de Seguridad, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, para que determinen mecanismos que garanticen la seguridad de las personas que transitan por esta importante vía.
- "Estimo necesario atender urgentemente esta situación; desde esta tribuna alzo la voz en nombre y en representación de los ciudadanos guerrerenses para requerir a las autoridades correspondientes que cumplan cabalmente con sus atribuciones", finalizó Gómez Valdovinos.

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Promueven la elaboración de bolsas de plástico con materiales amigables al medio ambiente.
04-Oct.-18

- Tras las dudas que existen con la reforma aprobada la semana pasada de la Ley de Equilibrio Ecológico en el estado de Jalisco, la Legisladora Verónica Magdalena Jiménez Vázquez afirmó que es preocupante que los empresarios y la sociedad confundan que con ello se está eliminando la utilización de la bolsa de plástico.
- En rueda de prensa, la legisladora local aseguró que con esta modificación se contempla que se elaboren dichos artículos tan demandantes con un material más amigable con el medio ambiente, sin que esto sea una amenaza para la economía de los empresarios y sus trabajadores.
- "No es que estemos acabando con la bolsa plástica, estamos pidiendo que seamos amigables y responsables con el medio ambiente, que se hagan bolsas biodegradable a corto plazo como las bolsas compostables o bolsas de plástico las cuales estén fabricadas con un 80 al 100 por ciento de material reciclado" expuso la legisladora Verónica Jiménez.
- Además, puntualizó que es importante que se apueste más en el tema de reciclaje y crear una cultura ecológica en la sociedad, ya que las bolsas son artículos que pueden

ser reutilizados pero desgraciadamente las grandes empresas adquieren bolsas muy delgadas y con ello su consumo se incrementa.

- Finalmente, expuso que se pretende que Jalisco sea el estado número uno en fabricación de bolsas ecológicas, y las empresas del estado se deberán sujetar a una norma técnica que se está trabajando con los empresarios, y recalco que se prohibirá que se consuman bolsas elaboradas en otros estados que no cumplan con dicha reglamentación.
- El empresario José Anguiano Hernández, Presidente de INBOPLAST (empresa encargada de elaborar bolsas sostenibles) manifestó que el cien por ciento del plástico es reciclado y en Arandas hay empresas que ya trabajan al cien por ciento dichos artículos.
- Aseguró, que la ciudadanía no sabe que se elaboran bolsas con un material que se llama carbonato de calcio, el cual permite bajar el costo de dichos artículos y se pueden elaborar bolsas reutilizables que son muy amigables con el medio ambiente, sin embargo últimamente se sataniza a dicho artículo sin que se investigue el procedimiento de producción.
- Por su parte, Sergio Jaime Santos, Presidente de la CANIRAC, expuso que existe aceptación por parte de los restauranteros a consumir productos biodegradables y lo que ha disminuido de manera considerable el uso del popote, ya que la ciudadanía se está concientizando más con el tema del medio ambiente.
- Cabe destacar que también estuvo presente José Salvador Chávez Ferrusca del Centro de Mejora Regulatoria de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

NUEVO LEON

<http://www.hcni.gob.mx>

Exigen respeto a espacios para personas con discapacidad. 03-Oct.-18

- Para que se respeten los espacios destinados a personas con discapacidad y que tengan fácil acceso en estacionamientos, la Diputada Alejandra García Ortiz lanzó un llamado a los municipios para que hagan sinergia con los centros comerciales, a fin de que agentes de tránsito puedan ingresar e infraccionar a aquellos que utilizan de manera arbitraria esas áreas.
- Al presentar el exhorto, la legisladora García Ortiz comentó que en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Homologado se garantiza la existencia de cajones de estacionamiento exclusivos para que las personas con discapacidad puedan tener una accesibilidad al acudir a los centros comerciales.
- "Es de suma importancia que estos espacios exclusivos para personas con discapacidad sean respetados y que se ponga especial atención por parte de las autoridades para que, quienes los infrinjan, sean multados", propuso la legisladora.
- Alejandra García Ortiz recordó que, para ocupar un espacio para personas con discapacidad, los autos deben tener una calcomanía expedida por la autoridad competente, de lo contrario se pueden hacer acreedores a una multa que oscila entre los 860 y mil 200 pesos.
- En el punto de acuerdo, aprobado por unanimidad, también se solicita que las policías municipales, en su labor ordinaria de vigilancia, multen a aquellos que estén usando dichos cajones sin tener la necesidad de hacerlo...

Piden auditar el programa "aliados contigo". 03-Oct.-18



- Por considerar que el Programa Aliados Contigo fue utilizado por el gobierno estatal con el único fin de promocionar la candidatura a la Presidencia de la República de Jaime H. Rodríguez Calderón, los diputados del Partido Acción Nacional presentaron un punto de acuerdo para solicitar una auditoría a dicho programa.
- "Como bien ha quedado más que demostrado que el Programa Aliados Contigo fue utilizado con el único fin de promocionar la candidatura a la Presidencia de Jaime H. Rodríguez Calderón, utilizando tanto recursos materiales, humanos y económicos para fines personales, por lo que vemos necesario que nuestro órgano técnico fiscalizador realice una auditoría al Programa Aliados Contigo del Gobierno del Estado, para que determine que el uso de los recursos humanos, materiales y financieros estuvieron de conformidad con los fines del programa y en caso contrario, se proceda al fincamiento de las responsabilidades administrativas, resarcitorias y penales a que haya lugar" señaló la diputada Claudia Caballero....

Exhortan a promover la especialidad médica de la geriatría. 03-Oct.-18

- La población del Estado y del país está envejeciendo de manera acelerada, debido a la disminución de la mortalidad, de la natalidad y de la migración, así como al incremento de la esperanza de vida, que hoy es de 76 años en promedio y para el 2050 se elevará a 80 y 85 años.
- Bajo esta premisa, los diputados del Partido del Trabajo, en voz de su Coordinador, Asael Sepúlveda, exhortaron al Gobierno del Estado a "analizar la posibilidad de iniciar conjuntamente con universidades públicas y privadas y demás organismos competentes, una urgente e intensa campaña informativa y de difusión que invite y promueva a la incorporación y permanencia de estudiantes técnicos y especialistas en la materia de geriatría, en planteles y/o estudios educativos en el ámbito público o privado, mediante la condonación y/o subsidio de cuotas o colegiaturas, con el fin de lograr alcanzar al máximo el recurso humano indispensable para la atención y protección de las personas adultas mayores en el Estado de Nuevo León", señaló el Diputado Sepúlveda.
- "En Nuevo León existe un geriatra por cada 52 mil adultos mayores, cifra aún por debajo del promedio aceptable de atención a adultos mayores" mencionó en su intervención...

Solicitan becas para adultos mayores. 03-Oct.-18

- La Diputada Itzel Castillo solicitó enviar un exhorto a Rogelio Garza Rivera, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a fin de que se otorguen becas del 70 % dentro del programa universidad para mayores y para aquellos estudiantes mayores de 55 años en adelante interesados en cursar o que estén cursando la educación media superior y superior.
- "Sabemos que hoy en día se encuentran personas de ésta edad interesadas en estudiar la preparatoria o una carrera universitaria para poder tener mejores oportunidades de crecimiento, sin embargo, muchos de estos no tienen los recursos económicos para poder costearlos. Lamentablemente en nuestro país, uno de cada tres adultos de 65 años y más depende únicamente de su pensión como fuente de ingresos, ya sea contributiva (la que se otorga por jubilación) o no contributiva (la que da el Gobierno por medio de programas sociales)", dijo la Diputada.
- "Por ello proponemos, con el objeto que se incrementen la participación de estudiantes, se otorguen becas, medida que seguramente serán de gran apoyo económico para quienes se interesen en iniciar o continuar su formación educativa" finalizó.

Aprueban financiamiento para el municipio de Juárez N.L. 03-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó la solicitud de un financiamiento al Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, por la cantidad de sesenta millones de pesos.
- El monto antes mencionado tiene como destino diversos proyectos de inversión pública productiva.
- El Diputado Álvaro Ibarra presentó ante el pleno el expediente 11673/LXXIV.
- El expediente fue aprobado por la mayoría de los diputados asistentes.

Aprueban modificaciones a la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 03-Oct.-18

- La Diputada Leticia Marlene Benvenuti, de la Comisión para la Igualdad de Género, presentó el proyecto de decreto mediante el cual se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con las propuestas recibidas de diferentes promoventes que se incluyen en los expedientes legislativos: 10315/LXXIV, 10755/LXXIV, 10809/LXXIV, 10873/LXXIV.
- Considerando que el 18 de Noviembre de 2016 se emitió la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para varios municipios de la entidad, se considera importante dar mayor representatividad social al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- En ese sentido, las modificaciones a la Ley de la materia que se aprobaron por los integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, "tienen como finalidad incluir al Congreso del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, CONARTE; así como a representantes de Organizaciones no Gubernamentales dentro del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres para otorgarle voz y voto a los mismos y que se empiecen a notar cambios dentro del mismo y contribuyan a erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres; así como la modificación de una fracción para incluir el nombre correcto de la Secretaría de Economía y Trabajo" comentó la Diputada Benvenuti en tribuna.
- El proyecto de decreto fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Piden terminar con la discriminación contra las mujeres. 03-Oct.-18

- El Diputado Luis Donald Colosio presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a la discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos.
- El Legislador hace un llamado para dar "el primer paso para que el Estado de Nuevo León sea el primero en reconocer este fenómeno violatorio de derechos humanos de las mujeres y, con el reconocimiento en la norma, dar paso a que todo aquel obligado a cumplir la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en nuestro Estado, implemente las acciones para atender y erradicar la discriminación múltiple o agravada".
- "En este tenor de ideas es que el presente dictamen contempla reformar el artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de que en dicho ordenamiento se enriquezca la definición de Violencia contra la mujer, contenida en la fracción II dicho artículo, al incluir la discriminación o la discriminación múltiple o agravada y cualquiera que atente contra su dignidad humana, de conformidad con el texto Constitucional Local del Artículo 1° párrafo 2, en cuanto a la Discriminación, y en relación a la discriminación agravada, conforme a lo que establece el párrafo 3 del artículo 1° de la Convención Interamericana contra el

racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia" dijo el Diputado Colosio.

Proponen encarcelar a quien induzca al suicidio a un menor. 03-Oct.-18

- Una pena de hasta 40 años de prisión, solicitó Marco González, para quien induzca o auxilie al suicidio, sobre todo cuando la víctima sea menor de edad y/o discapacitado mental.
- Esto, como una Iniciativa de Reformas al Código Penal del Estado, presentada este miércoles ante el pleno de la Legislatura Local.
- "...el que induzca o auxilie a otros al suicidio, hasta llegar a su consumación, será sancionado con cinco a doce años de prisión", indica la Iniciativa de González.
- "Si el suicida fuere menor de edad o discapacidad mental, a quien lo induzca o auxilie, hasta su consumación, se le impondrá una pena de quince a cuarenta años de prisión y multa de mil quinientos a cuatro mil días del valor de la unidad de medida y actualización".
- El también Diputado explicó en su exposición de motivos que, actualmente, nuestro Código Penal señala que es delito de quien induzca o auxilie a otra persona al suicidio, estableciendo una penalidad de cinco a doce años de prisión.
- Sin embargo, añadió, esta es una conducta que debe ser reconfigurada en el sentido de no solo sancionar de forma generalizada a quien induzca o auxilie a otro, sino que se establezca una pena especial cuando el suicida sea menor de edad, por la condición que éste tiene, al no comprender muchas de las causas que vive y estar más desprotegido que una persona que es mayor de edad y puede comprender algún tipo de situación en la que se encuentra, menos una persona que no tenga una discapacidad mental...

Solicitan mejor atención en el sistema penitenciario. 03-Oct.-18

- El Diputado Luis Donald Colosio presentó una iniciativa de reforma a la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales del Estado de Nuevo León relativo a los derechos de la mujer privadas de su libertad en un Centro Penitenciario.
- El Diputado Colosio dijo que "en un estudio y análisis de la situación de las mujeres que se encuentran en Centros Penitenciarios en la entidad, hemos identificado violaciones a sus derechos humanos y garantías individuales. De tal forma que al observar la situación que acontece a las mujeres en reclusión y sus menores hijos, apreciamos una problemática aún más alarmante y precaria, por lo que nos hemos dado a la tarea de buscar la implementación de mecanismos legales que brinden la más amplia protección a éstos, basándonos para ello principalmente en estándares internacionales y garantías individuales".
- "Por ello, proponemos una reforma por adición al artículo 18 Bis la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales del Estado de Nuevo León, a fin de adicionar un marco legal que garantice el bienestar de las mujeres en reclusión y de sus menores hijos" dijo el legislador.

Piden implementar "alerta temprana" en sistema educativo. 03-Oct.-18

- Con el propósito de que la Secretaría de Educación implemente una "Alerta Temprana", o programas especiales, que prevengan y atiendan de forma permanente los casos de ausentismo y deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes, la Diputada Alejandra Lara Maiz presentó modificaciones a la Ley de Educación.
- Durante la presentación de la iniciativa, la legisladora priísta externó que es urgente y necesario que las autoridades educativas tomen medidas tendientes a establecer

condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad, así como prevenir cualquier situación de riesgo para el menor

- "La Secretaría implementará programas especiales, que prevengan y atiendan de forma permanente los casos de ausentismo y deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes. Cuando el ausentismo sea de cinco días consecutivos o siete acumulados en un mes, sin la justificación por escrito del padre, madre o tutor, las Escuelas Públicas y Privadas de nivel básico a través de sus directores deberán informar a la Secretaría", expresó la diputada Lara Maiz.
- "A su vez, la Secretaría de Educación emitirá una Alerta Temprana, que será remitida a las Defensorías Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de que en uso de sus atribuciones realice las evaluaciones pertinentes y restituya los derechos vulnerados de los menores de edad", propuso la Legisladora...

Solicitan sentar bases para ciudades inteligentes. 03-Oct.-18

- Con el objetivo de sentar una base y precedente donde los Municipios y el Estado tengan la obligatoriedad y atribución de laborar en el ámbito de sus competencias, y efectúen los trabajos necesarios que conlleven a ser de Nuevo León un Estado de avanzada inteligente, donde sus ciudadanos sean orgullosos de poder vivir en él, el Diputado Juan Carlos Ruiz presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León.
- Como antecedente el legislador señaló que "el concepto de ciudad inteligente, es aquel el cual se encuentra enfocado en tener ciudades más seguras, creando un diseño de ambiente que busca mejorar la vida urbana, minimizando riesgos, perjuicios, costos y tiempos los cuales envuelven el día a día de una población"...

Solicitan proteger a las mascotas. 03-Oct.-18

- La Diputada Rosa Isela Castro presentó una iniciativa de Reforma al Artículo 445 del Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de Maltrato o Crueldad contra Animales Domésticos.
- La Diputada aseguró que "en la mayoría de los casos no se encuentra tipificada en el Códigos Penales del país, la referencia al Delito de Maltrato Animal, lo que hace que no sea tema no prioritario para nuestra sociedad y a pesar de la gravedad del caso, no existe un castigo para los maltratadores".
- "El abandono de estos, puede considerarse como un maltrato si consideramos que en la calle, carretera, terrenos baldíos y/o encerrados los animales no pueden proveerse por sí mismos de comida, agua, abrigo y protección de su salud. Abandonados, sin asistencia alguna, los animales están expuestos a toda especie de agresión y violencia, como envenenamientos, atropellos y muerte", consideró...

Solicitan aprobar matrominio igualitario. 03-Oct.-18

- La Diputada Ma. Dolores Leal Cantú presentó una iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León para que se adopte un criterio garantista de los derechos humanos, que les permita a las parejas del mismo sexo, acceder al matrimonio, sin cortapisa alguna.
- En su exposición de motivos la legisladora argumentó que "parejas del mismo sexo promovieron amparos indirectos, contra la negativa del Oficial del Registro Civil Cuatro, con ejercicio en el municipio de San Pedro Garza García, de dar trámite a las solicitudes de matrimonio, bajo el argumento de que el artículo 147 del Código Civil de Estado, establece que el matrimonio es exclusivamente entre un hombre y una mujer".



- "Consecuentemente, al cumplirse la disposición normativa para la Declaratoria General de Inconstitucionalidad y notificada la autoridad emisora, empieza a correr el plazo de 90 días naturales, a que se refiere el artículo 232 segundo párrafo, de la Ley de Amparo, con el fin de que se modifique o derogue, la norma tildada de inconstitucional" urgió la Diputada...

Solicitan tarifas preferenciales en transporte para adultos mayores. 03-Oct.-18

- Para que las personas adultas mayores y con alguna discapacidad tengan derecho a obtener tarifas preferenciales al hacer uso del servicio público de transporte colectivo, así como en el servicio de vehículo de alquiler, la Diputada Esperanza Alicia Rodríguez López presentó una iniciativa para modificar la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León.
- En la exposición de motivos la legisladora argumentó que "es condición necesaria brindarles mayores oportunidades, con el fin de evitar que ambos grupos de la población se vean inmersos en más carencias por la falta de acceso a la seguridad social, carencias por acceso a la alimentación, carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda, carencias por acceso a los servicios de salud, carencias por calidad y espacios de la vivienda, carencias por rezago educativo, discriminación y exclusión social".
- "Para ello, será necesario que a los propietarios del servicio de automóviles de alquiler se les subsidie y/o descuente alguna cantidad a cubrir, por conceptos en cuanto a los pagos de la expedición o refrendo de concesión, pagos en la tramitación de la cesión de derechos de concesión, renovación de licencia de taxi, pago por renovación del documento en el que consta la concesión, pago por cambios de vehículos objeto de concesión, así como por alguna de las 44 infracciones reglamentadas y sancionadas por la Ley del Transporte y la Agencia del Transporte respectivamente, sancionadas entre las 5 y 500 cuotas"...

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Aprueban diputados solicitar la revisión de los dictámenes de al menos 500 cuentas públicas. 04-Oct.-18

- El objetivo es garantizar que dichos resolutivos no fueron emitidos con criterios de control político
- Con los votos en contra de los diputados del grupo parlamentario de la Coalición Por Puebla Al Frente, 25 votos a favor y 1 abstención, la LX Legislatura aprobó solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la remisión de los dictámenes de las cuentas públicas que hayan sido analizadas en los últimos tres meses, bajo la responsabilidad de la anterior Legislatura, con la finalidad de garantizar que dichos resolutivos no hayan sido el resultado de presión política en contra de los sujetos fiscalizables.
- Lo anterior con la finalidad de analizar a fondo dichas resoluciones del 1 de junio al 14 de septiembre de 2018 de los ayuntamientos, organismos autónomos y descentralizados, quedando fuera de este acuerdo, las cuentas públicas del Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- En su participación, la diputada Mónica Lara Chávez, quien a su vez es Secretaria de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, refirió que hoy, en esta Legislatura debe terminarse con el hecho de tomar la inspección de las cuentas



públicas, como garrote político y tema de control hacia las autoridades municipales o titulares de organismos públicos descentralizados.

- En tanto, la diputada Olga Lucía Romero Garci-Crespo acusó que diversas autoridades municipales a quienes se les aprobaron sus cuentas, no fueron tratadas por el Auditor Superior, con los mismos criterios que a quienes sí se les iniciaron procedimientos administrativos aun y cuando existan evidencias de una incorrecta aplicación de los recursos públicos.
- Por su parte, los diputados del PRD, Armando García Avendaño; el del PAN Oswaldo Jiménez López consideraron que si estos dictámenes ya fueron aprobados, deben considerarse como cosa juzgada, además de que no puede instruir a la Auditoría Superior del Estado a entregar la documentación solicitada.

Ley de Ingresos y Egresos se integrará de manera equitativa, transparente y austera. 03-Oct.-18

- Se instalan siete comisiones que trabajarán por el bien de los poblanos.
- La integración de la Ley de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2019 para el Estado de Puebla, se analizará detalladamente con la finalidad de que se realice una distribución equitativa, transparente y apegada a la austeridad que ha propuesto el gobierno federal que entrará en funciones el primero de diciembre, aseguró el presidente de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, Luis Fernando Jara Vargas.
- Tras llevar a cabo la instalación de este órgano colegiado, el legislador aseguró que se velará por una distribución justa de los recursos en cada una de las áreas que registra mayor rezago como la educación, el desarrollo social y las demás que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes viven en las diferentes zonas de la entidad poblana.
- En esta comisión integrada también por Valentín Mendel Hernández como secretario, Leonor Vargas Gallegos, Nora Merino Escamilla, y Josefina García Hernández, el diputado Gerardo Islas Maldonado expresó su compromiso por lograr un presupuesto sin miramientos políticos, ya que Puebla pasó del tercer al cuarto lugar con mayor número de pobres, por lo que se deben privilegiar los recursos destinados para continuar abatiendo estos rezagos sociales.
- Por su parte, la diputada Josefina García Hernández, del grupo parlamentario del PRI, argumentó que se debe escuchar a los grupos vulnerables para hacer un presupuesto equitativo sin distingo alguno...

LX Legislatura solicita se emita el Reglamento de la Ley de Protección a Víctimas. 03-Oct.-18

- El Estado debe salvaguardar el derecho de la víctima, mediante el cual disponga atenciones especiales, sentencia Nora Escamilla
- Se tiene como finalidad la asistencia, la atención y la reparación integral a las víctimas, lo cual no se ha concretado en el estado
- La legisladora dejó en claro que Puebla es una de las únicas tres entidades de la República Mexicana que no lo ha hecho
- Toda vez que las víctimas deben ser tratadas con humanidad, respeto a su dignidad, a sus derechos humanos y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico, psicológico y su intimidad, así como los de sus familias, la diputada Nora Merino Escamilla, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LX Legislatura del Congreso del Estado, presentó un punto de acuerdo por el que solicita exhortar al Ejecutivo del Estado a través del titular



- de la Secretaría General de Gobierno (SGG), atendiendo el artículo 34 fracción II de la Ley de Administración Pública, para que emita el Reglamento de la Ley de Protección a Víctimas para el Estado de Puebla.
- En su exposición de motivos sostuvo que el Estado debe salvaguardar el derecho de la víctima, mediante el cual disponga atenciones especiales para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia, garanticen la no repetición de la victimización.
 - No dejó de mencionar que en los artículos 19 y 20 de la Ley de Protección de Víctimas para el Estado de Puebla se establece la existencia del Fondo de Ayuda y Reparación Integral a Víctimas del Delito y del Fondo de Ayuda y Reparación Integral a Víctimas de violación a derechos humanos, que tienen como finalidad la asistencia, la atención y la reparación integral a las víctimas, lo cual no se ha concretado en el estado.
 - De esta forma, la legisladora dejó en claro que Puebla es uno de las únicas tres entidades de la República Mexicana que no lo ha hecho.
 - Citó que en el Estado de Puebla se dio cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Protección de Víctimas y en consecuencia el Congreso del Estado aprobó la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de mayo del 2014.
 - Este punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

Morena propone regresar la facultad de los Registros Civiles a las Juntas Auxiliares. 03-Oct.-18

- Ante el pleno de la LX Legislatura, presentó iniciativa de decreto para reformar los artículos 91 y 231 de la Ley Orgánica Municipal
- Se busca otorgarle representación como gobierno de los pueblos y de regresarle los servicios registrales que siempre habían prestado a la ciudadanía
- Vianey García afirma que su partido, responde a la exigencia de la ciudadanía y a la confianza que depositaron miles de ciudadanos
- Con la finalidad de otorgarle representación a las Juntas Auxiliares como gobierno de los pueblos y de regresarle los servicios registrales que siempre habían prestado a la ciudadanía, así como de otorgarles a los presidentes auxiliares la facultad de coadyuvar como jueces de del registro del estado civil de las personas por ministerio de Ley, la diputada Vianey García Romero, del Grupo Legislativo de Morena, presentó una Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 91 y 231 de la Ley Orgánica Municipal.
- En su exposición de motivos, aseguró que resulta indispensable garantizar a la ciudadanía y a las autoridades, la prestación del servicio público del Registro del Estado Civil de las Personas por mandato legal y no a contentillo de quienes hasta hoy toman las decisiones administrativas.
- Sostuvo que ejemplos de inestabilidad, ocurrencia y autoritarismo por parte del gobierno hemos visto muchos. “No permitiremos que las decisiones se sigan tomando en perjuicio de la ciudadanía, por lo que, con este tipo de acciones y reformas, buscamos brindar certeza legal y administrativa a los servicios prestados a la ciudadanía”, subrayó.
- Expuso que considerando que existen las bases legales para actuar y que Puebla, con 6 millones 168 mil 883 habitantes es la quinta entidad más poblada a nivel nacional, además de que cuenta con una tasa de crecimiento anual de 79 mil 330 poblanos, es indispensable garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de los poblanos, integrando dentro de ese esfuerzo a todas las autoridades facultadas para

el caso, como sucede con los 217 Ayuntamientos y las 611 Juntas Auxiliares existentes.

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Aprueba LIX Legislatura prorrogar implementación de taxímetros en Querétaro. 04-Oct.-18

- En sesión de Pleno, los diputados de la LIX Legislatura de Querétaro aprobaron el Dictamen de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito, en torno a la Iniciativa de Ley que Reforma al artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas de sus disposiciones en materia de taxímetros, publicada el 16 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro 'La Sombra de Arteaga'.
- El propósito de llevar a cabo esta reforma es prorrogar la implementación de taxímetros en la entidad, estableciendo que para los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, dicha ley iniciará su vigencia a partir del 1 de octubre de 2019; mientras que para el municipio de San Juan del Río iniciará su vigencia también a partir del 1 de octubre de 2019, salvo en las comunidades en donde los estudios de mercado y tecnologías no aseguren la efectiva operación de los taxímetros mediante aplicación tecnológica.
- Igualmente se señala en dicha reforma que, para los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán, dicha ley iniciará su vigencia cuando los estudios de mercado y tecnologías aseguren la efectiva operación de los taxímetros mediante aplicación tecnológica.
- Lo anterior fue aprobado por los legisladores, considerando la evidente necesidad de contar con el tiempo suficiente que garantice y permita la correcta implementación de los taxímetros, para que dichos instrumentos de medición computen los factores de distancia y tiempo de manera adecuada, generando el importe correcto, de acuerdo a la tarifa oficial que previamente se autorice.
- En asuntos generales hizo uso de la voz el diputado Hugo Cabrera, quien llamó a sus compañeros legisladores a hacer equipo "para lograr en Querétaro aumentar la presencia de las mujeres rurales e indígenas como tomadoras de decisiones y promover la defensa de sus derechos e impulsar políticas públicas para que sigan transitando del asistencialismo a la productividad"; así como para acercarles servicios de salud para la prevención y detección oportuna de diversas enfermedades como el cáncer. En el mismo sentido se pronunció la diputada Fabiola Larrondo, ambos coincidieron en expresar que desde las comisiones en las que participan impulsarán iniciativas de ley que fomenten la justicia social a favor de este sector de la población.
- Las legisladoras Verónica Hernández y Ma. Concepción Herrera expresaron que respaldarán el trabajo que se lleve a cabo en la Comisión de Asuntos Indígenas. Por otra parte, la diputada Hernández Flores, como representante de Amealco, uno de los municipios con mayor población indígena, afirmó que afortunadamente estas comunidades han avanzado y "no son lo que eran, tenemos profesionistas que están trabajando en los gobiernos estatal o municipal e incluso en el sector salud; son indígenas y siguen hablando la lengua Hñähñu", compartió.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Congreso da entrada a iniciativa de reforma constitucional para abrir elección de Fiscal General del Estado. 03-Oct.-18

- Por acuerdo unánime de los grupos parlamentarios, se deja sin efectos la convocatoria pasada para la designación de nuevo fiscal.
- Se atenderá primero una reforma constitucional que permitirá inclusión de un mayor número de perfiles para el cargo. El único criterio válido es el de la capacidad y el profesionalismo.
- Aprueba Congreso reestructuración de comisiones ordinarias, presidirá Elda Candelaria Ayuso comisión de Puntos Constitucionales.
- Por unanimidad de las fracciones parlamentarias de la XV Legislatura, el Pleno del Congreso determinó dejar sin efectos la convocatoria emitida el 1 de octubre pasado relacionada con el procedimiento de designación de nuevo Fiscal General del Estado, ya que se atenderá una iniciativa de reforma a la Constitución local que busca ampliar el abanico de posibilidades para la elección de quien ocupe ese cargo.
- En conferencia de prensa, al término de la sesión ordinaria, Coordinadores Parlamentarios, legisladores, así como el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Jesús Zetina Tejero y el presidente de la Gran Comisión, Eduardo Martínez Arcila, coincidieron en señalar que esta propuesta de reforma tiene una motivación muy clara:
- “La naturaleza de la reforma es darle más amplitud de perfiles al Congreso. Abrir el abanico de posibilidades buscando quién puede tener el mejor perfil y que la residencia (que actualmente contempla la ley), no sea una limitante como no lo es en la Secretaría de Seguridad Pública o como tampoco ocurre en el estado de Yucatán, por citar un ejemplo. Se trata de ampliar los perfiles para buscar a la persona idónea”, indicaron.
- Acompañados por los diputados José de la Peña, Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM; José Luis González Mendoza, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI; Ramón Padilla Balam (PANAL), Ernesto Mis Balam (PRD), Candelaria Ayuso Achach (PRI), Yamina Rosado Ibarra (PAN), Eugenia Solís Salazar (PAN), Adriana Chan Canul (PANAL) y Juan Ortiz Vallejo, diputado independiente, el diputado Zetina Tejero indicó que también se busca dar agilidad a este procedimiento de manera que se pueda elegir a un Fiscal general en los tiempos que amerita la situación de seguridad que se vive en el estado.

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Exhorto a Congreso de la Unión para acciones legales contra Fracking. 04-Oct.-18

- En sesión ordinaria y a propuesta del diputado Rolando Hervert Lara, el pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión para que formen una comisión especial de estudio del tema fracking y que a la brevedad se lleven a cabo modificaciones legales que tengan como fin evitar el daño al territorio nacional y a los mexicanos por la práctica de esa forma de extracción de hidrocarburos.



- Además, para exhortar al Presidente electo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que a partir del primero de diciembre de este año cuando asuma su cargo, impulse desde el Poder Ejecutivo acciones administrativas y, en su caso, iniciativas de ley que tengan como fin evitar la práctica del fracking en el territorio nacional.
- El diputado Hervert Lara explicó, en la Tribuna Legislativa, que las experiencias de la práctica del fracking han documentado que los riesgos para el medio ambiente son muy altos, por ello resulta de evidente justificación las acciones sociales y legislativas, como la que busca el presente punto de acuerdo.
- Agregó que en nuestro estado existe la preocupación expresada por potosinos de todas las zonas de que el fracking se ponga en marcha en San Luis Potosí, es el caso de los habitantes de la Huasteca, ellos se han organizado de manera formal y a través de Agenda Ciudadana de la Huasteca, A.C., han dejado constancia con la firma de más de 16 mil potosinos que se oponen a la práctica del fracking, documento que se anexa a este punto de acuerdo.
- En el punto de acuerdo, que fue aprobado por considerar que era de obvia y urgente resolución, se establece que sin duda alguna la exploración de nuevas fuentes de hidrocarburos es importante para el desarrollo y la economía de cualquier país, la participación de la iniciativa privada en la exploración, explotación, refinación y distribución de hidrocarburos, ha representado desde los inicios de esas actividades, un negocio muy rentable. Sin embargo, nada puede justificar que bajo el pretexto del desarrollo económico generado por la actividad energética, se pongan en riesgo la salud, la seguridad y la sustentabilidad de los mexicanos en cualquier parte de la República y especialmente en nuestro Estado.

JUCOPO aprueba iniciar acciones para reducción de salario a diputados. 04-Oct.-18

- Por unanimidad, los diputados coordinadores de las diferentes fracciones y representaciones parlamentarias que integran la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), acordaron iniciar acciones tendientes a la reducción de los salarios de los legisladores y funcionarios de primer nivel, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, recientemente aprobada por el Congreso de la Unión.
- El diputado Edson de Jesús Quintanar, presidente de la JUCOPO, señaló que se giraron instrucciones a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado para que realice una investigación sobre los mecanismos legales para establecer dicha modificación presupuestal, así como a los funcionarios de primer nivel que se integrarán en esta reducción, a fin de que tomar el acuerdo definitivo en la próxima reunión de la Junta de Coordinación Política.
- “Las fuerzas políticas de cada una de las representaciones de la JUCOPO están de acuerdo que se haga la reducción urgentemente, haremos una investigación a fondo por parte de la Oficial Mayor y va a hacer la propuesta en la Junta de Coordinación Política y ya una vez sería aprobada”.
- Además, indicó que se aprobaron los nombramientos de: Juan de Jesús Rocha Martínez, como Contralor Interno; y de Cuauhtémoc Flores Ibarra como Coordinador de Informática del Congreso del Estado.
- En relación a las comparecencias de funcionarios estatales, el legislador indicó que se aprobó la propuesta, por lo cual se iniciará con estos trabajos los días 15, 16, 17 y 19 de octubre próximos, considerando los ejes de seguridad pública; movilidad y transporte; educación y salud; y desarrollo económico y desarrollo rural.



- Dijo que se pondrá también a consideración la pertinencia de llamar también a comparecer al Fiscal General del Estado, dentro del apartado de Seguridad, en la próxima sesión de trabajo de la JUCOPO.

Agenda Legislativa de GPPRI seria y con propuestas viables. 04-Oct.-18

- Con motivo de la visita del presidente electo a San Luis Potosí, Andrés Manuel López Obrador, el diputado Mauricio Ramírez Konishi, coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI recalcó el compromiso de los legisladores emanados de su partido por fortalecer la visión de Estado, subrayando la lealtad con las personas e instituciones del Estado Mexicano.
- Manifestó que los integrantes del Poder Legislativo, “somos parte de la institución que concentra la más grande representación popular en nuestra entidad, y en ello va nuestra enorme responsabilidad de responder a los intereses del bien común en un espacio republicano donde mujeres y hombres de distinto origen e ideología, convergemos para construir un proyecto conjunto, que es San Luis Potosí y sus ciudadanas y ciudadanos”.
- Añadió que los diputados priistas, trabajarán “en todo aquello que beneficie verdaderamente al pueblo, que ayude a mejorar la calidad de vida nuestras familias y que avance en los intereses de México en el mundo, el próximo Gobierno de la República contará con el respaldo del Grupo Parlamentario del PRI en éste Congreso. Lo que no sea así, con el compromiso de ser una oposición inteligente y responsable, lo señalaremos sin obstruir lo que le sirva al país”.
- Precisó que la Fracción Parlamentaria del PRI cuenta con una agenda legislativa seria y con propuesta viable en la que se incluye el federalismo republicano, la separación de Poderes, el respeto a la pluralidad, y el respeto a los derechos y a las libertades.
- Entre los principales temas que se abordarán se encuentran la atención a temas como desigualdad económica y social, seguridad y la tranquilidad de nuestras familias; derechos humanos; derechos, la protección y el empoderamiento de las mujeres; agenda para los jóvenes, los adultos mayores, el campo y los indígenas; austeridad en los poderes públicos y rendición de cuentas.
- Manifestó que los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRI serán respetuosos del Poder Ejecutivo representado en el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, por lo que se buscarán abrir canales de comunicación y coordinación con su administración para trabajar en beneficio de la sociedad.

Apoyo para resolver problemas de tenencia de la tierra en comunidades. 04-Oct.-18

- La LXII Legislatura buscará el apoyo de los municipios de Mexquitic de Carmona y de la Capital Potosina para integrar mesas de trabajo para buscar una solución a los problemas planteados por habitantes de varias comunidades que se sienten amenazados a perder sus tierras; y solicitarán información a la Secretaría de Ecología y de Gestión Ambiental (SEGAM), para que explique los alcances y fundamentos del Decreto que declara como Área Natural protegida la Sierra de San Miguelito.
- Una comisión de diputados integrada por Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Laura Patricia Silva Celis, Pedro César Carrizales Becerra, Jesús Emmanuel Ramos Hernández y Rubén Guajardo Barrera, atendieron a habitantes de las comunidades de San Juan de Guadalupe, Tierra Blanca, San Miguelito, Guadalupe Victoria, Mexquitic de Carmona, Villa de Reyes y Cerro de San Pedro que acudieron a la sede del Congreso del Estado a pedir la intervención de la LXII Legislatura para resolver problemas de tenencia de la tierra y la devastación que existe en el municipio de Cerro de San Pedro por la operación de una empresa minera.



- Plantearon el problema al que se enfrentan los habitantes de San Juan de Guadalupe, Tierra Blanca y San Miguelito, quienes argumentan que corren el riesgo de perder sus tierras por la creación de sociedades mercantiles inmobiliarias.
- Integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, solicitaron realizar una evaluación exhaustiva del estado en que se encuentran los impactos ambientales generados en el municipio de Cerro de San Pedro, y que la SEGAM informe sobre las condiciones del Decreto que declara como Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito.
- Además, solicitaron el apoyo del Poder Legislativo para que sea intermediario ante las autoridades agrarias para que se inicie el registro de terrenos de diversos desarrolladores en las comunidades de Guadalupe Victoria, perteneciente a Mexquitic de Carmona, y se informe sobre las autorizaciones que se están dando para la construcción de nuevos fraccionamientos.
- Los legisladores acordaron solicitar reuniones con las autoridades municipales de Mexquitic de Carmona y de la Capital Potosina para que se instalen mesas de trabajo y buscar soluciones a estos problemas planteados por habitantes de diversas comunidades...

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Con el reto de democratizar el acceso a las nuevas tecnologías se instaló la Comisión de Ciencia y Tecnología. 04-Oct.-18

- Con el compromiso de todos los legisladores de los diversos grupos parlamentarios de sacar del rezago tecnológico a nuestro país, la Comisión de Ciencia y Tecnología, quedó formalmente instalada.
- La presidenta del organismo, Beatriz Paredes Rangel coincidió con el senador panista Gustavo Madero en el sentido que con su trabajo los y las senadoras lograrán avances importantes para México en este campo porque dentro de la “cuarta revolución tecnológica”, dijo Madero, México tiene una gran oportunidad para hacer más productivos, más accesibles y más democráticos los bienes y servicios a una población que tiene hambre de conocimiento.
- Beatriz Paredes se comprometió a conducir los trabajos de esta comisión con pleno respeto, siempre buscando los consensos y los acuerdos que permitan promover políticas efectivas de innovación que impulsen un crecimiento económico en todos los sectores de la sociedad.
- Por su parte, la senadora Alejandra Lagunes reconoció que el reto que el país tiene por delante es poder incorporar la ciencia y la tecnología en todos los ámbitos de la vida de los mexicanos y en especial de las mujeres y niñas para que sean creadoras de la tecnología.
- Destacó el esfuerzo del Gobierno de digitalizar los servicios para hacerlos más accesibles a la ciudadanía, muestra de ello es que México se encuentra actualmente en el lugar número cinco a nivel mundial según la OCDE en el uso y rehúso de datos abiertos, además de que, dijo, gracias a la Reforma en Telecomunicaciones se lograron reducir las tarifas en telefonía lo que nos obliga a seguir el democratizando del accesos de las tecnologías.
- En su oportunidad, la senadora Imelda Castro se pronunció por avanzar en la comprensión de la ciencia y la tecnología como el camino más corto, consideró, para avanzar en los grandes problemas nacionales. Hay que seguir con lo que esta

administración hizo bien y generar nuevas políticas para que la ciencia y la tecnología se convierta en un motor dinamizador de crecimiento de los sectores de la población que han quedado al margen.

Garantizar principios de igualdad de género en Junta de Gobierno del INEGI. 04-Oct.-18

- La legislación actual de esa institución no considera la paridad en ese órgano de dirección.
- La senadora Angélica García Arrieta propuso establecer que en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se garanticen los principios de igualdad y equidad de género en la designación de sus integrantes.
- Al presentar una propuesta para lograr dicho objetivo, la senadora de Morena indicó que actualmente la Junta de Gobierno se encuentra integrada por tres hombres y una mujer; sin embargo, ésta última renunció a su cargo con carácter de irrevocable el pasado 13 de diciembre de 2017.
- Comentó que el marco jurídico vigente no garantiza los principios de igualdad y equidad de género en la integración de las vicepresidencias de ese órgano superior de dirección, lo que representa un notable rezago en la participación igualitaria de mujeres y hombres en el ámbito público del país.
- Por lo tanto, agregó, ante el contexto actual de empoderamiento de la mujer en el ámbito gubernamental, es deber de nosotras, como legisladoras, impulsar reformas significativas que garanticen el ejercicio del derecho a acceder a espacios públicos en condiciones de igualdad y equidad.
- Señaló que el escenario político demanda seguir avanzando en esta materia y legislar a favor de que los principios de paridad se vean reflejados en todos los ámbitos gubernamentales...

Plantean hacer obligatoria y completa “Ley 3 de 3” . 04-Oct.-18

- La ciudadanía podría darle seguimiento al comportamiento de los servidores públicos, conocer sus conflictos de interés y la evolución de sus ingresos.
- Con el objeto de prevenir, identificar y castigar los actos de corrupción, mal manejo de recursos e enriquecimiento ilícito, el senador Clemente Castañeda Hoefflich propuso reformar el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.
- La propuesta establece que las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses de los servidores públicos sean completas, obligatorias y públicas, “lo que permitirá seguir avanzando en materia de transparencia, rendición de cuentas y anti corrupción”.
- El legislador de Movimiento Ciudadano afirmó que con la propuesta, los ciudadanos tendrán la oportunidad de darle seguimiento al comportamiento de los servidores públicos, conocer sus potenciales conflictos de interés, la evolución de sus ingresos, cotejarlos con su forma de vida y con lo que declaran en términos patrimoniales.
- Refirió que la legislación actual permite que los políticos tengan la posibilidad de no hacer pública la Ley 3 de 3 o de “hacerlo a medias”.
- “Estamos convencidos que se debe rescatar el espíritu original de la “Ley 3 de 3”, y hacerla obligatoria y completa, para dar pasos muy importantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción”, puntualizó.
- La iniciativa se envió a las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos.

Para lograr la inclusión de género en el Reglamento del Senado, proponen iniciativa de reforma. 04-Oct.-18



- Senadora destaca que en el Reglamento se habla de senadores, coordinadores, funcionarios, jefes, pero no de senadoras, jefas, ciudadanas, consejeras.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la senadora Leonor Noyola Cervantes propuso reformar diversos artículos del Reglamento del Senado, en materia de denominación de género.
- El 30 por ciento de los artículos del Reglamento del Senado de la República carecen de lenguaje igualitario de género, aseguró la legisladora. Por ejemplo, dijo, el artículo 8 establece que son derechos de los senadores; el artículo 9 señala que los senadores reciben periódicamente la dieta; el artículo 10, que son obligaciones de los senadores, entre otros.
- El Grupo Parlamentario propone modificaciones al Reglamento para que donde dice senador, senadores, diputado, diputados, legislador, secretario, coordinador, coordinadores, consejero, consejeros, jefe, jefes, funcionario, funcionarios, candidato, candidatos, empleado y empleados, ahora diga: senadora, senadoras, diputada, diputadas, legisladora, legisladoras, secretaria, secretarias, ciudadana, ciudadanas, coordinadora, coordinadoras, consejera, consejeras, jefa y jefas.
- La senadora Noyola Cervantes subrayó el lenguaje inclusivo tiene, desde una perspectiva gramatical, la finalidad de erradicar toda clase de discriminación contra las mujeres. Además de tener fundamentos lingüísticos, tiene objetivos sociales como el de democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los géneros femenino y masculino, logrando de esta manera una sociedad más igualitaria.
- La exclusión en el lenguaje implica que las mujeres no tengan una representación simbólica, subrayó. Agregó que para distinguir si se habla de masculino o femenino, el lenguaje inclusivo es la herramienta más adecuada para conseguir la igualdad gramatical, por lo que se debe incorporar la perspectiva de género en el uso del lenguaje, a fin de que se hable personas y no solamente de hombres o mujeres.
- La propuesta se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos.

Mayores controles de confianza a empresas de seguridad privada, demanda Ismael García Cabeza de Vaca. 04-Oct.-18

- Empresas que no cuenten con la certificación les será revocada su operación.
- Las empresas de seguridad privada no deben ser refugio de policías con antecedentes penales, adicciones, sanciones o que no estén capacitados para el trabajo, por lo que sus miembros deben ser sujetos a controles de certificación de confianza, propuso el senador Ismael García Cabeza de Vaca.
- Planteó que estarán bajo control aquellas empresas que prestan sus servicios en dos o más entidades y deberán ser avalados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, mismo que certifica a las entidades.
- Los cambios que se proponen en la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, obligan a que los estados establezcan en su legislación que las empresas de seguridad privada se apeguen a las leyes locales.
- Las empresas que presten sus servicios en dos o más entidades podrán obtener su registro o revalidación sólo si cuentan con el personal aprobado en dichas certificaciones emitidas por instancias públicas o privadas, que sean validadas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
- Tendrán un plazo de un año a partir de la entrada en vigor del decreto para que todas las empresas cuenten con el personal certificado y acreditado en control, en caso contrario se harán acreedores a la revocación de su autorización.



- El proyecto de decreto se turnó a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera.

Se instala Comisión del Trabajo y Previsión Social con el compromiso de legislar para bien del sector obrero. 04-Oct.-18

- Invita Napoleón Gómez a los legisladores a contribuir en el análisis del nuevo Acuerdo Comercial de México, Estados Unidos y Canadá.
- La Comisión de Trabajo y Previsión Social será una de las encargadas de revisar el texto del Acuerdo Comercial Trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá, el presidente de la comisión del trabajo y previsión social del Senado, Napoleón Gómez Urrutia llamó a los legisladores de todas las bancadas a contribuir con sus conocimientos en el análisis de este tratado.
- En el marco de la instalación de dicha Comisión, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena indicó que los capítulos referentes a derechos laborales y del medio ambiente tendrán que estudiarse a fondo al interior de organismo legislativo que encabeza.
- “Hago una invitación a las y los compañeros senadores para que hagamos las mejores aportaciones en base a nuestros conocimientos para que verdaderamente podamos cambiar y transformar esta realidad social del país que tanto daño ha hecho a muchas personas que nos demandan una mejor política económica, social y de bienestar para las familias mexicanas”, reiteró
- Napoleón Gómez Urrutia resaltó los retos de la Comisión a su cargo para contribuir a desahogar las iniciativas, y cristalizarlas en políticas públicas para mejorar la vida económica y social de la clase trabajadora del país.
- Dijo que hoy tenemos retos importantes en México, porque contamos con una política salarial que se ha rezagado completamente. En los últimos 24 años, el poder adquisitivo se ha perdido, por lo que es necesario trazar una estrategia para poder transformar y mejorar el bienestar de la población...

Rotación de magistrados de circuito y jueces de distrito, propone Ricardo Monreal. 04-Oct.-18

- La Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal deberá asegurar que no permanezcan menos de tres años ni más de seis, en el mismo lugar de adscripción.
- El senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa que reforma el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para imponer una duración mínima y máxima a los jueces de distrito y magistrados de circuito.
- La finalidad es contribuir a la disminución de actos de corrupción, especialmente por lo que toca a la distribución de plazas y la independencia en la resolución de los asuntos, señaló el legislador del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- La propuesta es que la Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal implemente un programa de rotación acorde con las necesidades del servicio, asegurando que ningún magistrado de circuito o juez de distrito permanezca menos de tres años ni más de seis, en el mismo lugar de adscripción por competencia territorial.
- La Comisión de Adscripción tendría que dar a conocer, en enero de cada año, los nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito, cuyo término de adscripción por competencia territorial se cumplirá en ese año.
- Quienes se encuentren en este supuesto podrán señalar las plazas de su interés, así como su situación personal o familiar, las cuales serán consideradas al momento de

resolver sobre la readscripción respectiva, siempre que ello fuere posible, señala la iniciativa...

Reconoce Senado a la Escuela Superior de Economía del IPN. 04-Oct.-18

- Llama Martí Batres a elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado en la educación superior.
- Colaboración de las instituciones con la sociedad es una vía para combatir los grandes problemas nacionales: IPN.
- La Cámara de Senadores entregó un reconocimiento a la Escuela Superior de Economía (ESE) con motivo de su 67 aniversario y su destacada labor como Centro de Estudios y de Investigación del Instituto Politécnico Nacional.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, recordó que esta escuela nació de la gesta cardenista por una educación superior al alcance del pueblo. Dijo que actualmente la ESE tiene como misión hacer un estudio crítico de la economía, en un contexto histórico, social e institucional.
- Busca, agregó el senador, aportar a la sociedad los análisis, propuestas y alternativas de solución a la problemática económica, científica, tecnológica y cultural. La suya, continuó, es una misión compleja y urgente en estos días cuando los mexicanos exigen una economía más equitativa.
- Consideró que si la República enfrenta al drama de que dos tercios de su juventud no tienen espacio para continuar estudios superiores, este tipo de experiencias del Instituto Politécnico Nacional son fundamentales “y nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de reconocer, a nivel constitucional, la responsabilidad del Estado en la educación superior”.
- Margarita Aguilar Santos, directora de la Escuela Superior de Economía, asentó que en esta institución se forman profesionales para evaluar las alternativas de una sociedad más democrática, equitativa y justa.
- Expresó que la desigualdad es profunda en México, “pero tiene salidas”. Confió en que, con la unión de los profesionales de la economía y de otras carreras, con el interés de los tres Poderes de la Unión, se pueda cambiar la historia.
- “Vamos primero a atenuar la desigualdad y combatir la pobreza y cumpliremos con el objetivo de poner la técnica al servicio de la Patria y a la ciencia económica para combatir la desigualdad”, expresó.
- Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del IPN, reconoció que persisten las carencias que limitan la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación a la solución de los múltiples problemas asociados al desarrollo social, por lo que “debemos imaginar nuevos escenarios y trazar nuevas rutas” en esta materia...

Presentan iniciativa para combatir evasión fiscal con compra-venta de facturas. 04-Oct.-18

- Se modificarían Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación.
- La tasa de evasión fiscal en México representó 2.6 por ciento del PIB en el 2016, lo que significó que el gobierno no recaudó alrededor de 510 mil millones de pesos, resaltó el senador Samuel García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Dijo que el país está ante un muy grave problema, ya que existe una amplia red de vendedores y compradores de facturas; y la evasión fiscal inicia con la creación de empresas pequeñas, con un capital social de menos de 5 mil pesos, que



- posteriormente emiten facturas que amparan la venta de bienes y servicios de hasta millones de pesos.
- Explicó que según la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación, este tipo de defraudación le costó al país el equivalente al 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, alrededor de 483 mil 874 millones de pesos.
 - Por lo que presentó una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación, para combatir la compra-venta de comprobantes fiscales que amparan operaciones simuladas o inexistentes.
 - El proyecto establece que las personas físicas y morales estarían obligadas a retener, en todas las transacciones objetos del IVA, las dos terceras partes del impuesto a personas físicas y morales, sin excepción. Así como el diez por ciento del ISR a personas físicas y morales, sin excepción.
 - Se podrían cancelar sellos digitales de manera automática a las personas físicas y morales que facturen operaciones simuladas, de manera preventiva; que incluya la generación de un proceso ágil y sencillo para aclarar la emisión de sus comprobantes fiscales.
 - Además, se deberán generar procesos de validación sofisticados para las personas físicas y morales que crean sociedades, a fin de evitar el robo de identidad y la constitución de empresas que emiten facturas que simulan operaciones, conocidas en el argot popular como “empresas factureras”.

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Se pronuncian diputados por inundaciones en Sinaloa. 04-Oct.-18

- Solicitarán información sobre atlas de riesgos del Estado y sus municipios
- Integrantes de todos los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, se pronunciaron respecto a las inundaciones que se presentaron en 11 municipios de las zonas centro, centro-norte y norte de la entidad entre los días 19 y 20 de septiembre del presente año.
- Quien abordó en primera instancia el tema en tribuna fue la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), y pidió solicitó mediante un Punto de Acuerdo, que el Instituto de Estatad de Protección Civil; así como a los 18 ayuntamientos, se implementen los trabajos del Sistema de Alertamiento a la Población en la entidad, y se realice una campaña permanente de difusión sobre los medios oficiales que funcionaran como mecanismos de información de los boletines oficiales; así como la elaboración o en su caso actualización de los atlas de riesgos que mandados por ley.
- Posicionamiento al que se sumaron en tribuna las diputadas Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) y María Victoria Sánchez Peña (MORENA), quienes destacaron la solidaridad mostrada por la sociedad ante el apremio de miles de familias afectadas, y la necesidad de buscar soluciones a este tipo de problemas, por lo que consideraron se tendrá que realizar un análisis responsable del presupuesto de egresos del próximo año y las obras que en él se establezcan.
- A ello, las diputadas Sánchez Peña, Karla Montero Alatorre (PES) y Rosa Inés López (MORENA), y los diputados Edgar Augusto González Zatarain (PRD), Eleno Flores Gámez y Mario Rafael González Navarro (PT), sumaron la solicitud de que el gobierno estatal transparente el otorgamiento de los apoyos para los afectados y los recursos que hagan llegar de la federación, a fin de que estos sean utilizados sin tintes políticos



y lleguen a quienes realmente los necesitan, situación de la que aseguraron serán vigilantes.

- Además de que pidieron que se realice una investigación objetiva del actuar de las autoridades en la materia y que en caso de existir responsables se les castigue.
- Mientras que la diputada Ana Cecilia Moreno Romero y el diputado Faustino Hernández Álvarez (PRI), comentaron que es de gran importancia poder contar con los atlas de riesgo correspondientes; que las autoridades deben de realizar los esfuerzos necesarios para poder tenerlos; y lamentaron la afectación que se sufrieron en los campos agrícolas y ganado de diversas especies en perjuicio de los productores de alimentos sinaloenses.

Conforma congreso 27 comisiones permanentes. 04-Oct.-18

- El Pleno aprobó la sustitución de un legislador en la Mesa Directiva.
- En cumplimiento de con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se realizó el nombramiento de las 27 Comisiones Permanentes.
- Al respecto, los diputados Eleno Flores Gámez y Mario Rafael González Sánchez (PT) y Juan Ramón Torres Navarro (MORENA), y la diputada Karla Montero Alatorre (PES), coincidieron en la necesidad de trabajar de manera conjunta, tomar las decisiones mediante consensos y hacerlo por el bien de los sinaloenses.
- Por su parte, la diputada Graciela Domínguez Nava (MORENA), presidenta de la Junta de Coordinación Política, precisó que son válidas las aspiraciones de todas las y los legisladores de presidir alguna comisión, por lo que desde la JUCOPO se buscó integrarlas de manera plural, además de indicar que no existe limitante entre las y los diputados para participar en los trabajos de las mismas, motivo por el que realizó la invitación de sumar esfuerzos para realizar desde el Congreso el mejor trabajo posible.
- Durante esta sesión ordinaria, se realizó la sustitución del diputado Edgar Augusto González Zatarain (PRD) como prosecretario de la Mesa Directiva, toda vez que fue nombrado coordinador del grupo parlamentario y no puede ocupar dicha posición, motivo por el que propuso al diputado José Manuel Valenzuela López (PRD) y el Pleno avaló dicho nombramiento
- Mientras que en Asuntos Generales el diputado Jesús Armando Ramírez Guzmán (PRI), presentó un posicionamiento en el que se pronunció para que las reuniones de trabajo de las todas las Comisiones Permanentes sea transmitido en tiempo real por la página oficial y los medios electrónicos utilizados por el Congreso del Estado tal y como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ello, con el objetivo de dar un paso adelante en materia de transparencia.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Exposición de cerámica de Norma Salas se presenta en el Congreso de Veracruz. 03-Oct.-18

- Bajo el nombre de “Énfasis” –catarsis de la naturaleza- fue inaugura la exposición de la ceramista Norma Salas, en las instalaciones del Palacio Legislativo, que da cuenta de un trabajo de reflexión, afirma el maestro Ángel Javier Petrilli Rincón, y de énfasis en el verde urbano, “espacio donde la artista busca una interacción con el público por



- quien expresa un profundo respeto al proponer su trabajo, haciendo un sutil uso de la cerámica y lo que es capaz de lograr a través de este medio inagotable de expresión.
- Sobre esta exposición, y la ceramista, Petrilli Rincón nos comparte: existe una necesidad humana individual de expresión creativa, hoy aquí plasmada con representaciones que describen una realidad, No podemos pretender una comprensión profunda sobre lo que impulsa al artista a crear, o qué es el arte, pero sí podemos realizar una muy breve aproximación que al menos nos haga especular acerca de la importancia o su función, en ese sentido la exposición que aquí se presenta, da cuenta de ello.
 - Sobre su trabajo, la expositora, Norma Salas, señala: “mi trabajo artístico es una metáfora y es mi manera de escribir lo que miro”, y es su propuesta plástica, define Petrilli, como “vegetación urbana naturalizada”, los paisajes olvidados de la ciudad, en los que nadie repara, los menos vistosos y, en muchos casos, hasta molestos para la gente, ya que no se basan en una disposición estética, ni de forma ni de color...

LXIV Legislatura hará una entrega-recepción ordenada y en apego a la ley. 04-Oct.-18

- Al inaugurar el curso “Lineamientos de Entrega-Recepción para las Unidades Administrativas del Poder Legislativo”, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de Veracruz, diputada María Elisa Manterola Sainz, subrayó que el proceso de entrega-recepción se llevará a cabo de manera ordenada y en apego a la ley, por lo que –destacó- la importancia que las y los servidores públicos de este Poder estén capacitados a fin de cumplir con este importante proceso de transición.
- En el curso, organizado por la Contraloría Interna del Poder Legislativo, a cargo de René Buenrostro Hernández, la legisladora Manterola Sainz dijo que la función de las diputadas y diputados como servidores públicos termina hasta el último minuto del encargo, y –agregó- que desempeñarlo con decoro y estricto apego a derecho es la más alta responsabilidad.
- En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Sergio Hernández Hernández, expuso que este curso tiene como propósito que los servidores públicos cuenten con los conocimientos necesarios que permitan realizar una entrega, a la siguiente Legislatura, de manera ordenada y así generar certidumbre sobre la continuidad de los trabajos legislativos de forma óptima.
- “Cuando nosotros llegamos pedíamos una entrega ordenada, lamentablemente no tuvimos esa oportunidad, pero trabajamos para dejar este legado a las siguientes legislaturas a fin que todo sea realizado conforme a derecho, con orden y eficiencia”, abundó...

En foro sobre Justicia con Perspectiva de Género participa diputado Enríquez Ambell. 04-Oct.-18

- Durante su participación en el Segundo Conversatorio “Aplicación de la Justicia con Perspectiva de Género” el diputado José Luis Enríquez Ambell, presidente de la Comisión Permanente de Procuración de Justicia del Congreso del Estado, subrayó que la perspectiva de género puede entenderse más allá del movimiento por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, -en una sociedad actualmente democrática- sino como una herramienta para integrar, interpretar y aplicar el derecho.
- En este foro, organizado por la Barra de Licenciados en Derecho de Veracruz, A, C, el legislador Enríquez Ambell dijo que el nuevo sistema acusatorio penal es un mecanismo para la impartición de justicia en la que la Fiscalía y la defensa se presentan en igualdad de oportunidades ante el juez, bajo la aportación de pruebas



fehacientes y una argumentación factible, por lo que demanda el más alto índice de profesionalismo de sus actores.

- Realizado en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso del Estado y con la participación, también, de la diputada Patricia Rodríguez Cueto, el diputado agregó que existen corrientes y voces de pensamientos que prefieren ocupar el término “igualdad”, sin embargo –agregó- debe tenerse presente que el término “igualdad” debe partir de reconocer las diferencias existentes entre hombres y mujeres...

Congreso del Estado apoya el combate al cáncer de mama. 03-Oct.-18

- Por segundo año consecutivo, el Palacio Legislativo de Veracruz se ilumina de rosa, y con ello se suma a la iniciativa mundial para concienciar a las mujeres sobre la importancia que reviste la detección oportuna del cáncer de mama, lo cual resulta fundamental para mejorar el pronóstico y la supervivencia de las pacientes.
- En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las tasas de mortalidad observadas por tumor maligno de mama han tenido una tendencia al alza en el periodo de 2011 a 2016; con una mayor concentración de muertes por esta causa en las mujeres, en comparación con los varones.
- En 2016 se ubica la tasa más alta para ellas, con 16 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años y más.
- A nivel mundial, el cáncer de mama es el más común entre las mujeres y representa 16 por ciento de los tumores malignos diagnosticados. Otro dato relevante es que 69 por ciento del total de muertes por esta enfermedad se presentan en países en desarrollo, donde la mayoría de los casos se diagnostican en fases avanzadas, dificultando su tratamiento exitoso.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Se instalan las primeras comisiones permanentes. 03-Oct.-18

- Durante la jornada legislativa de este martes, se instalaron formalmente cuatro comisiones permanentes: Puntos Constitucionales y Gobernación; Justicia y Seguridad Pública; Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; así como Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal.
- La presidenta de la comisión de Puntos Constitucionales, Karla Franco Blanco (PRI) manifestó que los asuntos a tratar de este órgano serán las reformas a la Constitución Política de México, en particular la de Yucatán, al igual que lo relativo con la gobernabilidad estatal y municipal; además de que invitó a trabajar con respeto parlamentario.
- El presidente de la comisión de Justicia y Seguridad Pública, Luis Borjas Romero (PRI), informó que en este cuerpo colegiado se abordarán los temas de procuración e impartición de justicia, así como acciones de seguridad pública.
- La vicepresidenta de la comisión, Kathia Bolio Pinelo (PAN) reconoció que con la instalación de dicha comisión inician de manera formal los trabajos de la misma.
- El presidente de la comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Alejandro Cuevas Mena (PRD), comentó que se tratarán los asuntos de la cuenta pública estatal y municipal, además de la normativa de transparencia, por lo que agregó que se trabajará para fortalecer la función de fiscalizar de los diputados.



- El presidente de la comisión de Presupuesto, Víctor Sánchez Roca (PAN), indicó que se legislará en materia fiscal, presupuestal, finanzas públicas y solicitudes que afecten el patrimonio del estado y los municipios.
- En su turno, Janice Escobedo Salazar (PRI) resaltó la importancia de la instalación del Consejo Consultivo de Presupuesto y Gasto Público, con representantes de cámaras empresarias y otros sectores de la sociedad, al cual propuso incluir a integrantes del área agropecuaria, para fortalecer sus acciones.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Comparece Secretario de Finanzas ante LXIII Legislatura. 03-Oct.-18

- La LXIII Legislatura recibió al Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro, como parte de la glosa del segundo informe del gobierno estatal.
- La comparecencia inició con el posicionamiento de cada Grupo Parlamentario representado en esta Legislatura.
- Grupo Parlamentario PANAL
- La diputada Soralla Bañuelos de la Torre (PANAL), recordó los procesos de conciliación de nómina que se debieron aplicar en la entidad desde el 2014, a fin de que las plazas y prestaciones del rubro educativo quedaran en la nómina federal. Sin embargo, señaló Bañuelos de la Torre, el proceso se hizo de forma irresponsable en la pasada administración que derivó en una crisis financiera a la entidad con un boquete, que ha dejado en riesgo a las maestras y maestros que cada quincena tienen en incertidumbre su pago.
- “La situación financiera que se vive, ubica a Zacatecas como uno de los estados con mayor índice de pobreza y marginalidad, a pesar de los presupuestos que se han manejado a través de los últimos años” – señaló la legisladora.
- Grupo Parlamentario PVEM
- La diputada Susana Rodríguez (PVEM), observó los resultados de revisiones de cuentas que indican excesos, desapego normativo y ausencia de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, ejemplificando subejercicios en el gasto educativo que no han sido aclarados.
- Afirmó que en la Comisión Jurisdiccional, se cuenta con una serie de denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado, en donde se detallan diversas irregularidades en el manejo de las finanzas públicas.
- Grupo Parlamentario PES
- El diputado Raúl Ulloa Guzmán (PES) reclamó al Secretario de Finanzas, que en el 2018, Zacatecas estrenó nuevos impuestos, y se lastimó, aún más, la deteriorada economía social y castigó severamente a la nueva, pequeña y mediana empresa.
- Denunció el aumento en el número de secretarías que caen en el sub ejercicio de recursos por la ineficiencia de sus titulares, así como el hecho de que en Zacatecas pareciera que no hay brújula, pues se camina sin rumbo.
- Grupo Parlamentario PT
- El diputado José Dolores Hernández Escareño (PT) solicitó al funcionario brindar servicios de calidad a las y los zacatecanos y cuestionó sobre la aplicación correcta por rubros, de los recursos con que cuenta el estado.
- Hizo mención al recurso que se pretendió obtener producto del impuesto ecológico, el cual no fue aplicado por no haberse sustentado de forma correcta, por lo que solicitó detalles y el estatus actual de la controversia que se generó por la inconformidad de



las empresas. Solicitó a Miranda Castro un Plan de Presupuesto para el 2019, que sea entregado en tiempo y con la garantía de que se tendrá oportunidad de que se pueda analizar a profundidad, ya que el año pasado, se entregó y aprobó a límite.

- Grupo Parlamentario PRD
- El Diputado José Juan Mendoza Maldonado (PRD), denunció los datos presentados por la Secretaría de Hacienda sobre la deuda pública de Zacatecas, sobre todo en comparación con otras entidades como lo es Tlaxcala, que no tiene un peso de deuda.
- Presentó datos sobre el Impuesto Sobre Nómina aplicado en la entidad, así como el Fideicomiso creado desde el sexenio de Ricardo Monreal, el cual denunció, fue pervertido en este sexenio, por lo que solicitó al funcionario aclarar en donde están los recursos de este Fideicomiso de Impuesto Sobre la Nómina.
- Grupo Parlamentario PAN- MC
- El diputado Edgar Viramontes Cárdenas dijo que el 2017 marcó un nuevo inicio en la política recaudatoria de la entidad con la reforma fiscal integral, sin embargo solicitó aclarar la situación legal que se tiene con la aplicación de este nuevo marco legal, sobre todo en lo que se refiere al impuesto ecológico.
- Pidió revisar el Fideicomiso del Impuesto Sobre la Nómina, para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. Se refirió a los problemas como el gasto educativo, sumándose a los esfuerzos que como Poder Legislativo se puedan hacer, para solucionar el conflicto....

Comparecencia del Secretario de Administración. 03-Oct.-18

- La tarde de este miércoles 3 de octubre se presentó ante las y los diputados, el secretario de administración Jorge Alejandro Escobedo Armengol, quien dio cuenta del estado que guarda la administración del gobierno del estado.
- Los posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios son los siguientes
- Grupo Parlamentario PANAL
- El diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval (PANAL) manifestó que desde su grupo serán vigilantes de que la administración que se ejerza desde el gobierno del estado, sea transparente y con base a la Ley.
- Reconoció que uno de los temas más complicados para el gobierno tiene que ver con la cuestión de administración y manejo del patrimonio estatal por la situación financiera por que se atraviesa; aunque dijo, se valora la política de austeridad con que se manejan, no gastando más pero si mejor.
- Grupo Parlamentario PVEM
- La diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza (PVEM), mencionó que los gastos de operación del gobierno del estado son elevados, comparados con los resultados obtenidos.
- Cuestionó el compromiso que el gobernador del estado hizo al inicio de su administración sobre la reducción de los salarios de los funcionarios de primer nivel y el riguroso programa de austeridad en conjunto con un programa de jubilaciones anticipadas, y en este sentido le solicitó informar sobre la visión que se tiene para enfrentar el reto de respeto a los derechos de los trabajadores con dichas acciones, ya que de acuerdo a las leyes vigentes, se ha incrementado la edad para jubilarse.
- Consideró la legisladora, que existe un grave rezago en la ley del servicio civil vigente, por lo que anunció que en breve se presentará una iniciativa que de certeza a los derechos de los trabajadores.
- Grupo Parlamentario PES
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (PES) haciendo público su reconocimiento al funcionario compareciente en la función que desempeña, ya que



- aseguró que luego de conocer su profesionalismo y antecedentes, tiene la certeza de que se tiene un secretario en administración a la altura de lo que la sociedad zacatecana reclama.
- Por otra parte, felicitó al funcionario por presentar una iniciativa que pone a la vanguardia el tema de administración para el gobierno del estado, por lo que desde la tribuna, convocó a los diferentes grupos que integran la Legislatura local, para hacer un llamado en conjunto a la sociedad zacatecana y hacer frente a la corrupción.
 - Grupo Parlamentario PT
 - El posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo fue expuesto por el diputado José Dolores Hernández Escareño, quien manifestó su inconformidad ante el dispendio que se realiza en gobierno del estado con nóminas robustas, el abuso de recursos en actividades como promoción de imagen, o el uso indebido de vehículos oficiales, ante lo que cuestionó sobre lo que se hace desde la secretaría de administración para evitar este tipo de actos.
 - El legislador solicitó al funcionario, que ante la asamblea desglose la información correspondiente a los proveedores con que trabaja desde la secretaría de administración, los montos y conceptos que comprueben y demuestren eficacia en el gasto público. De igual manera le solicito informe sobre la relación que se tenga con la parte sindical, ya que se han presentado situaciones que han sido muy cuestionadas...